

# BOLETÍN

## DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA ATENEA DE BARCELONA

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Domicilio de la *Institución*: Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira á reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y los maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica un vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXXII.

MADRID, 31 DE DICIEMBRE DE 1908.

NÚM. 585.

### SUMARIO

José Gutiérrez del Arroyo, pág. 353.

#### PEDAGOGÍA

Bosquejo histórico de la enseñanza en la República Argentina, por *Carlos Octavio Bunge*, pág. 355.—La educación técnica en el Reino Unido. Carta á un padre, por *C.*, pág. 366.—La mesa y el asiento escolares, por *D. Ricardo Rubio*, página 367.—Revista de Revistas: Alemania: «*Zeitschrift für Schulgesundheitspflege*», por *Don J. Ontañón*, pág. 372.—Francia: «*Revue Internationale de l'Enseignement*», por *D. D. Barnés*, página 376.—«*Revue pédagogique*», por *Don Domingo Vaca*, pág. 378.

#### ENCICLOPEDIA

Extractos y lecturas: La Filosofía de los cínicos griegos, por *X.*, pág. 380.

#### INSTITUCIÓN

Nota de Secretaría, pág. 382.—Extracto del acta de la Junta de accionistas, pág. 384.

### JOSÉ GUTIÉRREZ DEL ARROYO

Otra tristísima memoria que nos deja el año.

Entró en la casa (1900) en pleno ejercicio de una vocación educativa que se había seleccionado por dolorosos ensayos. Había ya luchado por la vida fuera de su verdadera vocación y lejos de su tierra, allá en la Argentina, por los años del 89 al 91. Vuelto á la patria, se dejó llevar de sus preferencias para emprender nueva lucha en terreno más adecuado á sus facultades. Hizo rápidamente la carrera del magisterio, ganando en seguida por oposición la escuela de Meis (Pon-tevedra), donde estuvo tres años, pasando después á la de Puentearreas.

Durante este tiempo y aconsejado por algún profesor de esta casa, conocedor de sus aptitudes, vino á Madrid dos veces para completar y ampliar sus estudios. Estos viajes fueron decisivos para su formación y para su porvenir. Aparte de las clases que seguía, su labor asidua en la Biblioteca del Museo pedagógico, su asistencia constante á las conferencias, que el entonces profesor de la Escuela Normal, Sr. Sardá, y el Director del Museo organizaron en este centro para ayudar á la cultura general y profesional de los normalistas, abrieron por completo el horizonte á Gutiérrez, que vió ya claro en el camino por donde le habían lanzado sus preferencias.

Entonces visitó la INSTITUCIÓN, quiso darse cuenta de nuestra obra. Y el ideal que aquí perseguimos encontró en su espíritu un eco tan acorde, que cuando, no mucho después, los que de aquí ya mejor conocían su valer y su sentido, le invitaron á colaborar en esta casa, dejó aquella otra, tan suya en la que se había hecho una atmósfera de respeto y cariño por el influjo de su trabajo y de su ejemplo.

De aquella labor y de cuánto le estimaban en aquellas escuelas de Galicia puede juzgarse, porque tanto en Meis como en Puentearreas, el sentimiento que su marcha produjo llevó á todos los vecinos á ofrecerle una posición que mejoraba grandemente la oficial si continuaba entre ellos. Y aquí veíamos todos, después, la numerosa correspondencia que, llenos de cariño y de recuerdos de su trato, llevaban con él sus alumnos.

Ya en la INSTITUCIÓN, fué desde luego un agente poderoso de la obra, entregándose

con todas sus energías á un trabajo educativo, que fué siempre el mayor goce de su naturaleza.

Concluido su primer curso (1901), formó parte como profesor de la Colonia de vacaciones del Museo pedagógico nacional en San Vicente de la Barquera, y en el verano siguiente fué uno de los fundadores y organizadores de las colonias escolares de la Coruña, dirigiendo después las dos primeras: una en La Lagoa y otra en Doroña.

Por virtud de oposición, obtuvo, en 1906, una plaza de alumno pensionado por el Ministerio de Instrucción pública para estudiar las Escuelas Normales en los países de lengua francesa. En ellos pasó un año. Fué, justo, en el momento de sazón, por la edad, por el entusiasmo, por la formación y la experiencia ya adquirida.

Sólo oyéndole, podría formarse idea de la impresión que aquellos maestros, aquellas enseñanzas, aquellos medios de cultura, grababan á diario sobre un espíritu abierto con tanta ansia á todos los aires sanos y de altura. Trabajó en la escuela de Saint-Cloud y en la de la rue Molitor; pero, además, ¡cuántas otras escuelas visitó, cuántas creaciones especiales de nuevas tendencias pedagógicas, cuántas lecciones y conferencias, cuántos centros de ensayos libres!.. Y, al mismo tiempo, con una asiduidad y una avidez cada día creciente por las ciencias naturales, iba como á una fiesta siempre deseada, al curso de Perrier (Zoología y Fisiología), al de Houssay (Métodos y conclusiones comunes á todas las ciencias de la naturaleza), al de Le Dantec (Evolución individual de los seres vivos), al de Delage (Anatomía y Fisiología comparadas). Desde tales alturas quería él formar después el tono de su enseñanza.

En Bruselas, baste decir que convivió, con el Director de aquella Normal, con el gran maestro Sluys, la obra intensificadora que éste lleva en clases, reuniones, conferencias, largas excursiones al través del país, adiestrando á sus normalistas en la acción social y educadora que están llamados á realizar.

Vuelto á España, á fines de 1907, recommenzó su labor entre nosotros: una enseñan-

za llena de calor, clases vividas por los alumnos en plena intimidad de espíritu y de interés con el maestro.

Pero éste fué llamado á otra obra más difícil tal vez y de gran trascendencia en nuestro país. Se había fundado una escuela en un pueblo pequeño, apartado de todo centro de cultura, y se quería crear en esta escuela un foco de energía con un elevado espíritu y con una gran intensidad de acción, que traspirase de la clase y los alumnos á las familias y al pueblo. Esta obra de beneficencia social niveladora, de que depende ante todo la elevación de nuestra vida nacional desde abajo, debe llevar á los pueblos dormidos y más faltos de alimento espiritual maestros escogidos entre los mejores, para estimular y levantar aquellas pobres mentes y traerlas á la comunión de las nuevas ideas y de la vida moderna.

Para esto fué nuestro compañero á Santa Marta. Para ayudarle llevó á su joven compañera, hija de nuestro Sama, separada también de nuestra obra. El día 1.º de Mayo último se abrió aquella escuela. No había pasado un mes, y el triunfo estaba asegurado. Aquellos muchachos se presentaban mucho antes de la hora de abrirse las clases. Concluidas, no había medio de que se marchasen. Gutiérrez les subyugaba. Era inagotable el interés que sabía avivar en ellos; ¡les contaba tantas cosas no oídas!; pero, además, ¡les enseñaba á apreciar su propia vida, como una cosa tan llena de valor y tan nueva!

Como pasa siempre, esto repercutió en las familias; una corriente de simpatía, que había de fecundizar sus esfuerzos, se iba acrecentando rápidamente. Se disiparon las prevenciones de la novedad; vino primero el respeto, y á seguida el amor; la obra apenas comenzada, salía firme del duro suelo, crecía serenamente ante las miradas agradecidas de las gentes, y su influjo podía llegar á ser inmensamente beneficioso y regenerador en aquel pueblo.

Y en esta situación, abierto un camino de paz y de afecto para su obra, en pocos días, en horas, muere este hombre, llevándose tantas grandes esperanzas y dejándonos como último recuerdo las palabras con que,

próximo su fin, recomendaba á su mujer la educación de su hijo.

¡Qué tristeza en aquel pueblo, qué dolor para su compañera, qué pena para cuantos pensábamos confiados en verle volver triunfador á compartir de nuevo nuestras tareas!...

## PEDAGOGÍA

### BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA ENSEÑANZA

EN LA REPÚBLICA ARGENTINA (I)

por Carlos Octavio Bunge.

- I. La educación durante la época colonial.—II. La educación de los indios.—III. La Universidad de Córdoba.—IV. La educación en Buenos Aires y el litoral durante el siglo XIX.—V. Los estudios generales en la segunda mitad del siglo XIX.—VI. Carácter de la enseñanza en la República Argentina.

#### I

#### LA EDUCACIÓN DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL

La conquista y la colonización de la América española se realizó inspirada por el básico principio de la monarquía de derecho divino. Todas las leyes é instituciones coloniales tuvieron por principal objeto mantener á las nuevas tierras y pueblos bajo el dominio temporal y en cierta manera también eclesiástico de los reyes católicos.

En teoría, la conquista y la soberanía metropolitanas tenían el fin trascendente de catequizar á los indios y procurar la eterna salvación de sus almas. Pretendíase, ante todo, fundar nuevos pueblos católicos, bajo la doble autoridad de la reyecía y el pontificado. El alto ideal religioso justificaba con su ética suprema las crueldades y violencias de la guerra y la usurpación. Pero los conquistadores tenían también sus miras más terrenas é interesadas. En la práctica, toda la organización colonial se cimenta en un mezquino régimen de monopolio económico. Dueños y señores de las tierras conquistadas, los españoles se preocupan principalmente de explotarlas en su exclusivo beneficio.

(1) Véase el núm. 430 del *Monitor de la Educación Común*, de Buenos Aires.

La metrópoli, con sus inacabables guerras de religión y expulsión de los árabes y judaizantes y exterminio de los herejes, hallábase desde el momento de la conquista, el siglo XVI, en una precaria situación económica é industrial. Las necesidades aumentaban, puede decirse, cuanto disminuían sus recursos. En tal situación, compréndese fácilmente la avidez con que la monarquía y los particulares requirieron la riqueza de las Indias occidentales. Su sistema monopolista, que hoy tan injusto nos parece, estaba impuesto por la fatalidad histórica.

Considerada prácticamente la América como una inmensa factoría, los ejércitos militares, los funcionarios administradores y las empresas comerciales no tenían para qué ocuparse de la cultura intelectual de las nuevas colonias. Puede aún decirse que la ignorancia de los indios y luego de los criollos —descendientes de españoles é indios—, sería hasta una circunstancia favorable para mantener las colonias sometidas á tan duro régimen político y económico. Mas aparte del ideal trascendente de la catequización evangélica de los indios, los monarcas tenían un positivo interés en educar á los criollos en la obediencia política y religiosa. Debieron así ocuparse de su instrucción, si no desde un punto de vista amplio y generoso de cultura superior, desde el punto de vista, tanto más mezquino é interesado de mantenerlos sujetos á su yugo.

Las ideas de la época y, sobre todo, el decidido apoyo de la Iglesia, propiciaban estas miras políticas de la metropolitana monarquía. Fué así como la enseñanza colonial tuvo un marcado carácter religioso. El papado y los reyes en Europa, y en América el clero regular y secular, apoyado por los funcionarios españoles, fueron los elementos y factores de toda enseñanza en la época de la dominación española.

Los sacerdotes y misioneros que acompañaron á los conquistadores ocupáronse apasionadamente, inflamados de celo apostólico y de orgullo español, del catequizamiento de los indígenas. Luego, una vez cimentada la conquista y fundados centros de población española, abrieron sus claustros á la enseñanza elemental de los criollos. Y,

más tarde, por último, preocupáronse también de formar en las colonias un clero local, graduado en Universidades al estilo de las naciones católicas de Europa.

La monarquía favoreció esta iniciativa de la Iglesia, representada especialmente por Congregaciones misioneras, sobre todo, por jesuítas, y también por franciscanos, dominicos y mercedarios. Dictáronse una serie de estatutos y decretos, propuestos por el Consejo de Indias, en los cuales se aprobaba, fomentaba y reglamentaba la enseñanza fundada por la clerecía. El Rey, en virtud de su derecho de patronato, constituíase en supremo gobierno de la enseñanza religiosa, si bien respetaba la autonomía de sus establecimientos e instituciones. En la fundación de las Universidades requería siempre la aprobación apostólica del Papado.

En las *Leyes de Indias* (libro I, títulos XXII, XXIII y XXIV) se hallan compiladas las disposiciones reales relativas á á lo que hoy llamaríamos «instrucción pública». Esta instrucción no obedecía á un plan metódico. Se la reconocía como instituída y cimentada en cada sitio según las circunstancias y los recursos. Reconocíanse las formas clásicas del «claustro docente» de los siglos medios, exigiéndose severamente que la enseñanza fuera siempre dogmática. En tierras tan lejanas y con pueblos tan bravíos y levantiscos como los criollos, hacíaase indispensable una severa educación de obediencia á la Corona y á la Iglesia. Entendiéndolo así, siempre temerosa de insubordinaciones, la metrópoli reforzó, si cabe, con pragmáticas y decretos, el sistema educativo de dogmatismo y de obediencia que los jesuítas habían ya generalizado en toda la península y puede decirse que en todo el mundo católico.

Ocúpanse primeramente los monarcas de que «los hijos de los caciques que hayan de gobernar á los industriales sean instruídos en su santa fe católica». Para ello, deben fundarse colegios en las colonias, con rentas que á tal objeto se destinan. Allí se lleva á los infantes indígenas, y desde muy temprana edad se entregan á personas religiosas y diligentes, que se encargarán de ellos y les enseñarán «buenas costumbres,

policía y lengua castellana» (1). Esas personas son, generalmente, sacerdotes, á quienes se encomienda también más adelante la creación de escuelas para la «difusión y predicación del Evangelio», no sólo en los hijos de caciques, sino en todos los indios (2). En esas escuelas se enseñaba lectura, escritura y doctrina cristiana.

Entre las instituciones eclesiásticas que se ocuparon de la educación de los indios, las mejor organizadas y más importantes fueron, sin duda, las llamadas «reducciones» de la Compañía de Jesús. Establecidas en el territorio de Misiones desde los primeros tiempos de la colonización, alcanzan ya en el siglo xvii opulento desarrollo. Los indios guaraníes reducidos formaban dóciles colonias y obedecían como «niños grandes» á sus reductores. Sometíanles los jesuítas, no sin darles escasísima instrucción, á metódicos y sistemáticos trabajos de agricultura. Todo estaba reglamentado con un horario tan minucioso que, según se cuenta, les marcaba tiránicamente su hora hasta para las expansiones amorosas entre marido y mujer. Estas especies de «encomiendas conventuales», que constituían las misiones jesuíticas alcanzaron alto grado de florecimiento y de económica prosperidad. Pero, cuando más tarde, á fines del siglo xviii, expulsó el Rey Carlos III á los jesuítas de todas las Españas, los indios quedaron abandonados, volvieron pronto á caer en su natural estado de salvajismo, demostrándose incapaces de aprovechar por sí mismos la obra de la cultura católica.

La instrucción elemental—lectura, escritura y religión—se daba en las misiones, escuelas y ciertos colegios modestos. Lo que ahora llamaríamos «instrucción secundaria» y la superior, en las Universidades. Las Universidades coloniales pueden dividirse en dos clases: las oficiales, fundadas por la monarquía, como las de Lima y de México; y las particulares, establecidas por el clero regular ó secular, autorizadas por el Papado y reconocidas por la Corona en una concesión que se daba á plazos de

(1) *Leyes de Indias*, libro I, tít. XXIII, ley 11.  
 (2) *Leyes de Indias*, libro IV, tít. I, ley 28.

terminados y generalmente se prolongaba indefinidamente. Perteneció á esta última categoría la Universidad de Córdoba, cuyas aulas y cuyo claustro fueron el más alto y típico exponente de la cultura colonial del Paraguay, el Tucumán, Buenos Aires y la Banda Oriental del Uruguay, las regiones que constituyen en los últimos tiempos de la dominación española el vasto y rico virreinato del Río de la Plata.

Aunque las Universidades crecieran á la sombra de la Iglesia y fueran instituciones en cierto modo autónomas y de marcado carácter eclesiástico, la Corona las legisló minuciosamente. Los virreyes no podían intervenir en la elección de rectores y catedráticos, ni en la colación de grados. Los rectores, elegidos por el claustro de graduados, duraban un año y podían ser reelectos por otro. La provisión de cátedras debía hacerse por oposición. Los catedráticos eran de dos categorías: los de «primera», inamovibles mientras duraba su buena conducta; los de «vísperas», que duraban cuatro años. Debían residir en la ciudad y no podían ausentarse sin permiso del rector. La enseñanza era de un marcado carácter teológico. La Teología era la ciencia suma. El principal fin de las Universidades coloniales era graduar el clero criollo, que debía mantener en las colonias siempre vivo y ardiente el principio de la monarquía de derecho divino.

## II

### LA EDUCACIÓN DE LOS INDIOS

Teóricamente, el más alto fin ético de la conquista española fué el catequizamiento de los indios. Conquistar los pueblos indígenas á la santa religión católica, constituía el supremo ideal de los conquistadores. Sin embargo, justo es reconocerlo, este ideal fué de hecho un pretexto que justificó una cruel explotación del trabajo de los indígenas, y, por otra parte, no alcanzó el apetecido resultado. El indio, mientras no se mezclara con el europeo, continuó en el fondo de su alma siendo esencialmente anticristiano. El empeño de sus evangelizadores encontró insuperable obstáculo en la propia naturaleza humana...

En efecto, si la religión cristiana proclama la igualdad de hombre á hombre, las modernas teorías biológicas están lejos de suponerla tan evidente y absoluta. La sociología llega hasta demostrar la fatal desaparición de ciertos rasgos llamados «inferiores». «Es hermoso creer en la igualdad y practicarla, como lo tengo dicho en mi libro *La Educación*; pero la historia demuestra que los pueblos inferiores que se conquistan, ó se funden con los invasores, ó desaparecen como la espuma que huelga sobre las ondas. Esto ha sucedido con los pueblos indígenas de América, que sólo han dejado ciertos rastros en la raza y en la lengua... Han disminuído terriblemente: tienden á desaparecer, á dejar el sitio libre á civilizaciones superiores y pueblos más fuertes.—Las conquistas daban por resultado, en los antiguos tiempos, la formación de las *castas*, en primer lugar, y la institución de la *esclavitud*, en segundo. Aunque en tiempos modernos tales efectos no fueran tan típicos y frecuentes, la corriente natural de los sucesos y la naturaleza del hombre dieron siempre por fruto el sometimiento del pueblo inferior al superior. Este vasallaje, que se impone por la fuerza de las cosas, fué siempre tanto más absoluto cuanto superior fuera la Nación conquistadora; y tanto más cruel para los conquistados cuanto más bárbaras fueran la índole, la religión y las costumbres de los pueblos invasores. Los cuales pueblos realizaron comúnmente el sometimiento por dos medios: la fuerza y la persuasión.

La fuerza fué el elemento predominante siempre en todas las conquistas y sometimientos; la persuasión, el elemento secundario. En América, los pueblos conquistados presentaban, respecto de los pueblos conquistadores, un triste contraste entre la barbarie y una manifiesta inferioridad de sangre, con una civilización harto adelantada al través del tiempo, y una raza de cualidades evidentes de dominadora y dueña, aun respecto de mejicanos é incas. Los españoles realizaron, pues, la conquista y sometieron á los indios por las armas y por la educación cristiana...

Las armas de fuego, los caballos, los bu-

ques eran elementos más que suficientes para vencer á los americanos; y el cristianismo era una religión bien superior á sus groseras creencias fetichistas. Los indios se sometieron y reconocieron, por lo tanto, humildemente, en casi todas partes, el vasallaje que debían prestar á los invasores... ¡Eran leyes históricas fatales que se cumplían! En vano muchos españoles, á cuya cabeza se destaca la hermosa figura de fray Bartolomé de las Casas (dominicó que predicó ante la Corte española que se debía tratar mejor á los indios, y propuso fueran sustituidos por negros africanos, que creyó soportarían mejor el trabajo), se condolieron de la ruda exactitud con que aquellas leyes se verificaban; ¡los indios nunca serían tratados como hermanos por los cristianos invasores, que no podían desobedecer á la inercia de la historia!

Pero sus cultas costumbres y su religión altruísta debían suavizar necesariamente la esclavitud impuesta á las razas vencidas... Ahí comienza el papel lógico de los misioneros. ¿Y cómo, se preguntaron éstos, podemos salvar á esos desgraciados indios de la esclavitud fatal á que están condenados por el destino? Les instruiremos en las verdades de nuestra santa religión, les diremos que somos sus hermanos, los hermanos del divino Jesús, les enseñaremos todo lo que nosotros sabemos, pondremos en sus manos nuestros inventos, nuestra sabiduría y les diremos: «Defiéndanse, ya tienen armas, no hay razón alguna para que sean vasallos; todos somos iguales». Esto fué lo que intentaron franciscanos y dominicos: enseñarles á que se consideraran como hermanos de los invasores. Mas se les oponía una insuperable barrera: la inferioridad de raza, imposible de salvar por las limitadas fuerzas humanas. ¡La historia haría cumplir sus leyes, pese á sus predicaciones! Predicaban en el desierto, material y moralmente: ni los indios solicitaban ser reconocidos como iguales, idea que los misioneros parecían inculcarles, ni los españoles les reconocerían así jamás...

Los jesuítas, siempre inspirados, como los otros sacerdotes, en sentimientos humanitarios, en la caridad de la religión cristiana,

miraron la cuestión desde otro punto de vista distinto; y tácitamente se dijeron: «Ya que leyes históricas ineludibles condenan al vasallaje á los indígenas, no tratemos de eludir las, que somos impotentes para ello; pero tratemos, sí, de suavizar sus bárbaros rigores. Eso está dentro de nuestras fuerzas limitadas de hombres, y nuestra religión nos obliga á ayudar á los que padecen y á enseñar á los que no saben. Si los indios están condenados á llevar cadenas, y no hay poder humano que se las pueda arrancar, como deseamos todos, afligidos por sus miserias, tratemos simplemente de suavizarles su destino, ya que no podemos librarles de él: convirtamos esas cadenas necesarias y fatales, que tan pesadas son, de hierro y fuego, en manos de los colonizadores laicos, en cadenas de flores, de rosas y de lirios. ¡Eso está en nuestras manos!» Tal supongo que fuera la génesis de sus evangelizamientos en Sur América; y por él debióseles perdonar que arrancaran aquellos brazos al comercio, á los encomenderos que trataban de explotarles con fines de lucro, para encerrarles en sus misiones. Por otra parte, el poder, el mando, la fuerza, el predominio que con la empresa adquirirían en esas tierras, no dejarían también de tentarles... Y si fueron los indios instrumentos con vida infeliz en poder de los encomenderos, ellos les hicieron instrumentos con vida tranquila en las suyas... ¡Hombres iguales á los europeos no podían ser! Les faltaba iniciativa, actividad, inteligencia. Así, pues, los que fueron *brutos*, y de carga, en manos laicas, hiciéronse en las suyas *niños*...

El caso es que, después de expulsada la Compañía de Jesús, los indios de las misiones se sintieron más débiles y desamparados que nunca. Lejos de aumentarlas, el sistema jesuítico habíales disminuído sus fuerzas. El cristianismo, que tanto parecía robustecer la acción dinámica de sus conquistadores, resultaba contraproducente y hasta enervante para los pobres pueblos conquistados...

En una palabra, la experiencia demostró que el indio puro no era cristianizable. Sin embargo, el evangelizamiento no dejó de dar ciertos resultados en el mestizo, en el

criollo descendiente de español é indio. Y es indudable que, aunque fracasara el ensayo de evangelizamiento del indígena puro, ello produjo indirectamente sus efectos en los nuevos pueblos criollos: dióles cierta cohesión y armonía social y facilitó así más tarde el sentimiento y la difusión de la idea democrática. Sin saberlo, aquellos tenaces y modestos misioneros que predicaban el Evangelio en las selvas vírgenes colaboraron también un poco en la futura eflorescencia de la democrática y laica civilización de los pueblos libres de la América española. Sirviendo á Dios en el presente, preparaban para el porvenir el triunfo de lo que entonces, si lo previesen, hubieran supuesto fuera el diablo.

### III

#### LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

A principios del siglo XVII, estableciéndose la Compañía de Jesús en la ciudad de Córdoba, fundó un colegio convictorio, que se llamó más tarde «Colegio Máximo». Pocos años hacía que funcionara este colegio como órgano interno de la Compañía, cuando fray Fernando de Trejo y Sanabria, obispo de Tucumán, en 1613, donó *intervivos* sus bienes y haciendas, para que la Compañía ampliara su establecimiento con la fundación de un colegio donde se enseñara latín, artes y teología y se graduara á los estudiantes del colegio convictorio, así como «á los demás que viniesen del Colegio Seminario de Santiago y del Paraguay y otras partes».

El claustro del Colegio Máximo se abrió así á la enseñanza del público en 1614, y como sus estudios alcanzaron fama y renombre, elevósele después, en mérito de disposiciones pontificias y reales, á la categoría de Universidad. Y Felipe III, en Real Cédula de 1622, la autorizó para que diera grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor.

El padre Andrés de la Rada, visitador provincial de la Compañía, echó, en 1664, las bases orgánicas de la embrionaria Universidad, dándole sus primeras *Constituciones*. Dividióse la Universidad en dos Facultades: la de Artes ó Filosofía y la de Teología.

La Facultad de Artes comprende: la Lógica, la Física y la Metafísica aristotélicas.

La enseñanza dura tres años, á los que siguen dos años de pasantía, durante los cuales son obligados los alumnos á repetidos ejercicios literarios. Hay dos lecciones diarias, una de mañana y otra de tarde, ó sea de prima y vísperas. Los cursos de la Facultad de Teología duran también cuatro años, á los que siguen dos años de pasantía (1).

El método de estudios es esencialmente mnemotécnico, del más puro escolasticismo. Durante los tres cursos de Artes la enseñanza es cíclica: se estudia una asignatura que luego se abandona. Pero el gran defecto de este sistema de enseñanza se enmienda con los repasos de los años de pasantía. No se crea, sin embargo, que estos repasos importan una enseñanza propiamente concéntrica.

El ciclismo es siempre un carácter típico de la educación escolástica, puesto que deriva de su propio concepto de la ciencia y de los métodos.

La Filosofía que se estudiaba en la Universidad era la peripatética ó aristotélica. La Teología se enseñaba con los textos de la *Summa Theologie*, de Santo Tomás, y del *Liber Sententiarum*, de Pedro Lombardo. Luego se agregó la vasta obra de Suárez, desarrollo y síntesis de todas las doctrinas sustentadas por la Compañía de Jesús.

Los estudios de la Facultad de Artes eran precisos á los de la Facultad de Teología, constituyendo algo como una instrucción secundaria y preparatoria. En esa Facultad se otorgaban los títulos de bachiller, licenciado y maestro en Artes. Para el primero requeríanse tres cursos de estudios; para el segundo, que le seguía, más de un año de pasantía después de adquirir el bachillerato; para el tercero, más de dos nuevos años de pasantía. Antes de obtener el título de bachiller debía rendir el estudiante un examen público de toda la Lógica. La prueba para el grado de licenciado se realizaba en un acto solemne, en el cual el examinante debía sostener doce conclusiones: tres, de Lógica; tres, de Metafísica; tres, de Física; tres, de Anima y Generación. «En él arguyen

(1) *Constituciones*, 13, 15, 16 y 28. Citadas por J. M. Garro, *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba*. Buenos Aires, 1882, núm. 57.

los bachilleres de banco, y, en su defecto, estudiantes teólogos, novicios ó seculares; y replican tres maestros ó doctores de la Universidad, ó padres maestros, á falta de ellos. Cuatro de éstos y el rector juzgan de la suficiencia del examinado, el cual no puede recibir el grado sino un año después de terminado el curso.» Difiere poco del anterior el acto que precede al grado de maestro, que es el más alto de la Facultad de Artes, pues él consiste en un examen general sobre toda la Filosofía (1).

Concédense también tres grados en la Facultad de Teología: los de bachiller, licenciado y doctor. Para graduarse de bachiller debe haberse adquirido antes el título de maestro en Artes, ó bien realizar, en su defecto, ciertos cursos que lo equivalgan en la Facultad de Artes. Las Constituciones reglamentan luego minuciosa y severamente las múltiples pruebas á que deben someterse los estudiantes para adquirir sus poderes en Teología.

La vida floreciente de la Universidad exteriorizábase, durante los siglos XVII y XVIII, en las pomposas fiestas de las colaciones de grados. No se omitía medio de solemnizar la consagración de los graduandos. El ritual universitario era esencialmente eclesiástico y simbólico. La Universidad, entonces, estimulaba la fantasía del pueblo con un espectáculo grandioso y pintoresco, como para evidenciarle su importancia social y altísima significación. Y era sobre todo al otorgarse el grado sumo de doctor en Teología, cuando la fiesta de la colación tenía mayor realce y resonancia. El día antes de la graduación, como para concitar la curiosidad pública y preparar el ánimo del pueblo, comenzábase la ceremonia con el «paseo» público. Los doctores y maestros, revestidos de sus insignias, en su traje talar, concurrían corporativamente á buscar al graduando á su casa, en cuya puerta, bajo dosel, ostentábanse, junto á sus armas, las de la Universidad, y lo llevaban al través de la

ciudad en procesión triunfal. Precedían los músicos con sus chirimías y atabales y los bedeles con sus mallas de bruñido metal. Venían luego los portaestandartes, los maestros, los doctores con sus capirotas y bonetes con borla, el cabildo secular de la ciudad. Y cerraba la procesión el graduando, con capirote blanco, pero sin bonete, entre el doctor más antiguo y el padrino. Cuando la procesión pasaba ante la puerta de la casa de la Compañía, la comunidad debía salir á saludarla y repicarían las campanas. Después del «paseo» por las principales calles de la ciudad, se dejaba al graduando en su domicilio, hasta el siguiente día. Aquello no era más que el *avant gout* de la fiesta.

La fiesta se celebraba en el local de la Compañía; ordinariamente, en la misma iglesia. Allí era llevado otra vez el graduando con el mismo acompañamiento del día anterior. En un «teatro» ó tablado se colocaban las autoridades y doctores de la Universidad. Colocábase delante del tablado una mesa con tapete, y sobre ella, en fuentes ó salvillas de plata, las insignias doctorales (bonete con borla, anillo y un ejemplar del *Maestro de las sentencias*, de Pedro Lombardo), el libro de los Evangelios y las «propinas», suma que pagaba el graduando á los miembros de la Universidad por su asistencia al acto.

Bajo el dosel presidencial resplandecían las armas de la Universidad, siendo la estancia decorada con ricas y vistosas colgaduras. Sentados todos los miembros de la Universidad en sus respectivos asientos, el doctorando decía desde la cátedra una elegante y breve oración literaria sobre un tema teológico, oración que era contestada por el graduante. Luego tomábasele juramento, que él debía prestar de rodillas ante los Evangelios, y se le ponía en la cabeza el bonete con borla. Por último, el padrino le entregaba las demás insignias doctorales, que el doctorando recibe de rodillas; le da un ósculo en la mejilla, le pone el anillo en el dedo y le entrega el *Manual de las sentencias*, acompañando sus gestos de palabras rituales en latín. El complemento es la escena de las congratulaciones, el reparto de las propinas, que

(1) *Constituciones*, 13, 20, 22, 31, 32 y 73. Citadas por J. M. Garro. *Bosquejo histórico sobre la Universidad de Córdoba*, Buenos Aires, 1882, número 61.



se realiza con orden y método, como apoteosis del litúrgico espectáculo.

La Universidad era fundamentalmente teológica. Los estudiantes debían llevar un traje clerical y les estaba prohibido cuanto trascendiese á lujo ú ostentación. Los graduados tenían sus insignias, que no debían usar más que en los actos oficiales de la Universidad: los bachilleres y licenciados llevaban capirotos; los maestros y doctores, borla en el bonete, para los primeros azul y para los segundos blanca. El claustro se formaba por todos los graduados y elegía periódicamente al rector. La Universidad tenía su escudo, en el cual campeaban las iniciales de Jesús Hijo Salvador, la cruz, un sol, un condor de alas abiertas y el lema *Ut portem nomem meum coram gentibus*. Su nombre clásico y más general fué *Universitas Cordubensis Tucumanae*. Y tuvo ó reconoció cuatro patronos: San Ignacio de Loyola, la Purísima Concepción, San Luis Gonzaga y más tarde también San Carlos Borromeo. Pero de ellos, fueron principales los dos primeros, y muy especialmente, la Purísima Concepción.

Pertenecieron ó dependieron indirectamente de la Universidad el «Colegio de Monserrat» y el de «Loreto». Más que instituciones docentes, estos colegios eran casas de pupilaje interno de alumnos dirigidos por los jesuitas.

Había además estudiantes externos, que vivían fuera de esos colegios, en sus casas particulares. Llamábaseles «manteístas» por su traje eclesiástico. Más tarde hubo también «capistas», estudiantes externos que usaban capa en vez de manto.

A fines del siglo XVIII se crean con grandes dificultades cátedras de Derecho civil, y en 1796, se confiere á la Universidad la facultad de conceder grados en este Derecho.

Créase así poco á poco, junto á la Facultad de Teología, la Facultad Jurídica, que tanto cuerpo debía tomar más adelante hasta sustituir en cierto modo á su hermana mayor.

A principios de 1767, el Rey Carlos III expulsa á los jesuitas. Cumpliéndose esta orden, debían entregarse sus colegios y Universidades al clero secular. Pero, en Córdoba, los enemigos de la enseñanza jesuítica,

como el clero secular había sido formado por la Compañía, pusieron á la Universidad en manos de la Orden franciscana.

Comienza así un segundo período de su historia, bajo la dirección de la Congregación seráfica. En tanto, el clero secular entabla una serie de reclamaciones contra los franciscanos; pero el Gobierno de Buenos Aires, conquistado por su complacencia y mansedumbre, retarda siempre el momento de entregar la institución al clero secular.

En 1800, la monarquía española dicta una Real Cédula elevándola á la categoría de «Universidad Máxima» con el nombre de «Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat», y declara que á consecuencia de ella quedarán los franciscanos separados de su gobierno y dirección, que corresponden al clero secular de Córdoba. Pero la ejecución de esta orden se demoró hasta 1808, año en que se reunió su claustro pleno, y declarándose autónomo, nombró rector al deán del cabildo eclesiástico de la ciudad, Dr. D. Gregorio Funes.

Con la secularización y el rectorado del deán Funes comienza prematuramente, en la historia de la Universidad de Córdoba, la era de la independencia.

El ilustre rector escribe, al hacerse cargo de su puesto, un vasto y concienzudo memorial sobre el estado de la enseñanza, y proyecta un nuevo plan de estudios, que se realiza con ciertas variaciones durante toda la primera mitad del siglo XIX y que sirve luego de base á la moderna Universidad laica.

La enseñanza comprende entonces, en primer lugar, la Gramática, como estudio primario y previo, dividida en dos cursos: uno de menores y otro de mayores. Luego la Filosofía, dividida en cuatro cursos: 1.º Lógica y Metafísica. 2.º Filosofía moral. 3.º Aritmética, Geometría, Trigonometría, rectilínea y Geometría práctica, incluyéndose en ésta la nivelación y el Algebra hasta ecuaciones de primer grado. 4.º Física general y particular, con recomendación expresa de preferir la experimental á la sistemática y de mera controversia. Terminada la Filosofía, iniciábanse los cursos superiores de Teología ó de Derecho.

La Universidad mantuvo su antiguo carácter aristocrático casi hasta su nacionalización. Negábanse sus estudios á quienes no acreditasen «limpieza de sangre», y especialmente á los pardos. Pero, ocurrido algún conflicto, los gobernantes intervinieron á favor del pueblo, forzando al claustro á que abriera las puertas de la Universidad sin distinción de linajes y jerarquías.

Al declararse la independencia, el Gobierno nacional residente en Buenos Aires se proclamó heredero del Patronato de los Reyes de España sobre la Universidad. Pero en la anarquía de 1820, ella pasó al Gobierno de la provincia, que vino de hecho á reconstituirse en patrono, hasta que por su escasez de recursos devolvió, en 1854, la institución al Gobierno nacional. Nacionalizada entonces definitivamente la Universidad, tuvo aún durante una veintena de años un plan de estudios marcadamente cíclico para la Filosofía. Componíanlo las siguientes asignaturas: *Estudios preparatorios*: Gramática castellana, Latín, Francés, Religión católica, Geografía, Aritmética práctica. *Estudios de curso*; *Filosofía, 1.º curso*: 1.º año, Lógica. 2.º año, Ética. *2.º curso*: 3.º año, Matemáticas. 4.º año, Física y Elementos de Astronomía. *Facultad teológica*; *1.º curso*: 1.º año, Teología dogmática, Derecho canónico. 2.º año, ídem. *2.º curso*: 3.º año, Teología dogmática, Historia eclesiástica general. *Facultad de Derecho*; *1.º curso*: 1.º año, Derecho romano, canónico, natural. 2.º año, Derecho romano, canónico, internacional. *2.º curso*: 3.º año, Derecho patrio, canónico, Economía política. 4.º año, Procedimientos, Derecho constitucional argentino.

Como se ve, el plan de estudios es bastante completo y moderno, sobre todo en los que hoy diríamos elementales y primarios (entonces llamados preparatorios) y los superiores (teológicos y jurídicos). En los secundarios ó de Filosofía prima, aún el vicioso sistema cíclico, que estudia una asignatura durante un año y luego la abandona, incitando al estudiante á olvidarla. En efecto, á los estudiantes de preparatorios llamábaseles «gramáticos», y á los de Filosofía, según el año que cursaran, «lógicos,

éticos, matemáticos, físicos». Por influencia del antiguo conceptualismo escolástico, no se concebía aún claramente el desenvolvimiento armónico de la inteligencia y de los conocimientos, continuando del primero al último grado el estudio de las mismas asignaturas y el ejercicio de las mismas disciplinas.

## IV

## LA EDUCACIÓN EN BUENOS AIRES Y EL LITORAL DURANTE EL SIGLO XIX

La población y la cultura españolas vinieron á establecerse en el territorio del que sería más tarde el Virreynato del Río de la Plata, por dos corrientes colonizadoras distintas: la del Norte, procedente del Perú y que llegaba por el Océano Pacífico, y la del litoral, que arribaba directa de Europa por el Océano Atlántico. De estas dos corrientes, sólo la primera tiene verdadera importancia para la educación en los siglos xvii y xviii. Atraviesa el Norte del territorio, se detiene en Santiago del Estero y de allí llega á Córdoba, ciudad donde constituye su centro, ramificándose hasta Corrientes, el Paraguay y los límites con el Brasil. Sus establecimientos más típicos é importantes son la Universidad de Córdoba y las Misiones del Paraguay.

La corriente del litoral tuvo mucho menor importancia. Por ella sólo venían groseros hidalgos, legiones militares que no pensaron en fundar escuelas. Los pocos ensayos docentes en el litoral fueron irradiados por la corriente del Norte, de donde venían las Congregaciones religiosas y los clérigos seculares. A fines del siglo xviii, durante el reinado de Carlos III, á impulso de las autoridades gubernativas radicadas en el Río de la Plata, tenía fuerza é incremento la corriente colonizadora del Atlántico. Ella tiene, por influencia del siglo y por la política liberal de la época, un carácter mucho menos religioso que la del Norte.

El más insigne representante de la política progresista de Carlos III en el Río de la Plata, el Virrey Vertiz proyecta fundar una Universidad en Buenos Aires, y aunque su proyecto mereciera la real aprobación en 1778, no se lleva á cabo hasta mucho más

tarde. En cambio, se instala oficialmente, donde existía antes una casa de la Compañía de Jesús, un colegio que se llamó de San Carlos. Enseñábase allí Gramática, Retórica, Filosofía, Teología y Cánones. Las cátedras, especialmente la de Filosofía, se proveían preferentemente por oposición. Su enseñanza era eminentemente escolástica y estaba así en abierta contradicción con el carácter liberal y progresista de la clase directora que iba á llevar á cabo la revolución. Por esto el colegio, donde se preparaban teólogos chirles desarraigados del terruño, llevó una vida lánguida hasta que, después de la revolución, en 1818, se le suprimiera.

Vertiz instaló también, en 1780, el «Tribunal de Protomedicato», á cuyo alrededor fueron erigiéndose cátedras de Medicina y Cirugía, que constituyeron, aunque embrionaria, una Escuela de Medicina. Con ellas se formó, en 1814, el «Instituto Médico», que duró hasta 1820.

El Consulado fundó, en 1779, una «Escuela de Náutica» y una «Escuela de Geometría», donde se enseñaba también Arquitectura, Perspectiva, Dibujo. Pero no se llevaban á cabo los vastos planes de Belgrano, que deseaba establecer escuelas primarias gratuitas y escuelas especiales de Agricultura y, sobre todo, de Matemáticas y Dibujo. La Escuela de Náutica y la de Geometría se refundieron en una sola, y en 1802 se suprimieron por considerárselas de «mero lujo».

En 1814 se fundó una «Academia de Jurisprudencia», que si no puede considerarse una verdadera escuela de Derecho, lo fué de práctica forense. En 1816, el Estado crea una «Academia de Matemáticas». Pero todos esos institutos, faltos del decidido apoyo del Estado, arrastraban una existencia precaria y algunos se extinguían prematuramente. El más próspero fué el «Colegio de la Unión del Sud», organizado sobre el antiguo de San Carlos. Hacíase necesario dar á los Institutos docentes una organización más amplia y eficaz. Esto ocurrió con la efectiva fundación de la Universidad, en 1821. Vinieron á formarla las escuelas del Consulado, el «Colegio de la Unión del Sud», el «Instituto Médico», la «Academia de Jurisprudencia» y los «Colegios de Ciencias Sa-

gradadas», que costeaba el cabildo eclesiástico. Reunidos estos institutos, constituyeron una gran Universidad de Buenos Aires. Y el Gobierno determinó que, desde su instalación, «gozaría de las ventajas concedidas á las Universidades mayores más privilegiadas y entraría en posesión de los derechos, rentas, edificios, fincas y demás que habían estado aplicados á los estudios públicos». La Universidad abarcaba toda la enseñanza oficial de la provincia de Buenos Aires, sin ninguna exclusión. Sus autoridades eran tres entidades: la Universidad, el Tribunal Literario y el Rector. Y sus estudios estaban divididos en seis departamentos: de Primeras Letras, de Estudios Preparatorios, de Jurisprudencia y de Ciencias Sagradas.

El departamento de Primeras Letras comprendía todas las escuelas elementales incorporadas á la Universidad. El departamento de Estudios Preparatorios se ocupaba de las siguientes asignaturas, que debían ser dictadas por seis catedráticos distintos: Latinitud de mayores y menores, Francés, Lógica, Metafísica y Retórica, Física y Matemáticas y Economía política. Al departamento de Matemáticas incumbía la enseñanza de dos materias: el Dibujo y la Geometría descriptiva con sus aplicaciones. El departamento de Medicina comprendía tres cátedras: de Instituciones médicas, Instituciones quirúrgicas y Clínicas médica y quirúrgica. El departamento de Jurisprudencia tenía dos cátedras: de Derecho natural y de gentes y de Derecho civil. El departamento de Ciencias Sagradas no se proveía aún.

A principios de 1825, se establecen tres cátedras: Griego y latín, Moral evangélica, Derecho público eclesiástico é Historia y Disciplina eclesiásticas (1). Tales fueron las bases, la organización y la primera enseñanza de la Universidad de Buenos Aires, notándose desde su fundación ese espíritu práctico y positivo que debía darle tanta gloria y eficacia en la cultura argentina.

Los estudios preparatorios, médicos y quirúrgicos progresaron rápidamente, creán-

(1) N. Pinen y E. L. Bidau: *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Anales de la Universidad, 1888, t. I, pág. 49.

dose varias nuevas cátedras. Los teológicos nunca alcanzaron gran brillo. Y en cuanto á los matemáticos, no llegaron á funcionar regularmente en este primer período de vida de la Universidad de Buenos Aires.

Dióse á la Universidad, en 1833, una nueva organización. Se constituyó un Consejo directivo formado por cinco profesores, uno por cada departamento, que debía ser presidido por el rector. Incumbía al Gobierno nombrar á los consejeros, y naturalmente, como en la anterior organización, también al rector. Pero apenas decretada esta nueva organización, se inicia en 1833 la época de la tiranía de Rozas, que dura hasta 1852. Durante todo este largo período, la Universidad existe indigentemente. Se dan clases en los tres departamentos de Preparatorios, Jurisprudencia y Medicina, mas de manera irregular y poco provechosa. El Gobierno deja de pagar puntualmente á los profesores y se inmiscuye en los asuntos internos y de disciplina. Además, Rozas permite la vuelta de los jesuitas, expulsados desde tiempo de Carlos III, y habiendo llegado seis de ellos en 1835, ordena al rector que se les aloje en su antiguo colegio y se les entregue cuanto requieran para que la Compañía restablezca su antigua enseñanza.

Caída la tiranía, en 1852, comienza un período de activa reorganización de la Universidad. El departamento de Estudios Secundarios aumenta considerablemente sus asignaturas, con moderno criterio. La Escuela de Medicina organiza un vasto plan de estudios de 6 años. El departamento de Jurisprudencia crea también varias cátedras. Como no existía un departamento de Ciencias exactas, sino en plan y en teoría, el Gobierno de la provincia crea, requerido por el Rectorado, en 1863, una Facultad de Ciencias exactas. Poco después se establecen colegios nacionales de instrucción secundaria dependientes de la Universidad.

En 1873, se sanciona la Constitución de la provincia de Buenos Aires y se incluye en ella una cláusula llamada de «libertad de enseñanza» Sobre esa base dictase un decreto reorganizando la Universidad, que debe componerse de cinco Facultades: Humanidades y Filosofía, Ciencias Médicas, Dere-

cho y Ciencias Sociales, Matemáticas y Ciencias Físico-naturales. Los estudios preparatorios dependerán de la primera de esas Facultades. Así en la Universidad funcionan regularmente la Facultad Jurídica y la Médica. La Filosofía es un cuerpo teórico que dirige los colegios nacionales por intermedio del rector. Las Matemáticas están en embrión; la de Ciencias Físico-naturales, en proyecto, hasta que en 1882 se refunden las dos en una sola, que comienza á funcionar regularmente.

Cada Facultad tiene su Cuerpo docente y de gobierno. Existe además un Consejo superior, compuesto de delegados de las Facultades y presidido por el rector. Este Consejo aún no se había establecido regularmente.

Resuelta la cuestión de la capital en 1880, la Universidad de Buenos Aires se declara nacional y sigue reorganizándose sobre sus antiguas bases. En el Congreso Nacional se proyecta una ley universitaria que se sanciona recién en 1885. Con el nombre de ley Avellaneda, por haber sido propuesta por el senador Dr. Nicolás Avellaneda, esa ley es la que rige, hasta el presente, las dos Universidades de Córdoba y Buenos Aires. Habiéndosele quitado por varios decretos de 1854 á 1881 su dirección de los estudios secundarios, ambas instituciones se ocupan hoy exclusivamente de los estudios superiores. Ya veremos en su oportunidad su actual organización, así como la de la Universidad de La Plata, que se funda posteriormente, en 1905.

## V

### LOS ESTUDIOS GENERALES DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Desde 1852 en adelante, la nación se ocupa activamente en organizar los estudios generales.

El Gobierno nacional y las provincias fundan algunas escuelas primarias. Pero es, sobre todo, en la enseñanza secundaria donde se hace sentir la acción gubernativa, en concurrencia con las Universidades. En efecto, la Constitución nacional encarga á las provincias de la enseñanza primaria; á la nación incumbe, especialmente, la secundaria y superior.

El Gobierno nacional funda en toda la República, de 1852 á 1880, una serie de institutos de enseñanza secundaria preparatoria llamados «colegios nacionales», uno en cada capital de provincia. Sus planes de estudios son enciclopédicos, y nada más variable que su enseñanza. Cada ministro, puede decirse—y los ministros se cambian asaz frecuentemente—propone é impone su plan, innovando sobre el pasado. Además, la Universidad, especialmente la de Buenos Aires, interviene en la dirección de los estudios preparatorios, hasta que en 1881, un decreto los separa de la Facultad de Humanidades y Filosofía, cortando así las últimas intromisiones de la dirección universitaria en la instrucción secundaria.

Si se quiere historiar exacta y detenidamente las reformas y variantes de los estudios secundarios desde 1852 hasta el plan de estudios de 1884 (Presidencia del general Roca y Ministerio del Dr. Wilde), habría que hacerlo año por año. Desde ese plan de estudios en adelante, á pesar de las continuas reformas é innovaciones, la enseñanza de los colegios nacionales se ha mantenido hasta ahora en su mismo espíritu y una misma tendencia. El Dr. Amancio Alcorta, rector entonces del colegio nacional de Buenos Aires y luego sucesor del Dr. Wilde en el Ministerio, ha expuesto eruditamente en su libro titulado *La instrucción secundaria*, el sistema adoptado en la República Argentina y sus bases y fundamentos. Como veremos, este sistema es el llamado de la «escuela única». No hay más que una escuela de instrucción secundaria: el colegio nacional, cuya enseñanza es al propio tiempo general y preparatoria. Desde el punto de vista pedagógico, su carácter es enciclopédico moderno. Desde el punto de vista ético, su orientación es esencialmente cívica y democrática. La enseñanza es laica.

Esta misma orientación práctica tiene también la instrucción primaria. Sarmiento, hallando sus modelos en Norte América, como estadista y como escritor, y después de él otros patricios, entre los cuales descuella la simpática figura de D. Juan María Gutiérrez, ha dado á la escuela argentina su sello marcadamente democrático y práctico.

Y la semilla de esa escuela, plantada en tierra fecundísima, ha crecido sana y lozana, rindiendo sus ópimos frutos de cultura al recibir el beso vivificador de nuestro sol de Mayo.

## VI

## CARÁCTER DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

La cultura española del coloniaje fué de un señaladísimo espíritu monárquico y teológico. Todas sus instituciones y actividades llevaron el doble sello de la religión y la reyecía. En cambio, la cultura argentina, en violenta reacción con la precedente, manifestó desde sus albores la tendencia individualista y democrática de la filosofía del siglo XVIII. Dos órdenes de ideas influyeron mayormente al plasmarse el alma de la nueva nacionalidad: el neohumanismo europeo y el constitucionalismo norteamericano.

El neohumanismo europeo, que ya se revelara, aunque débilmente, en las reformas de Carlos III, adquirió cuerpo y fuerza en el ánimo de los revolucionarios. Aunque la metrópoli había severamente prohibido la introducción de libros y la disposición de la nueva filosofía, las ideas cruzaron los mares como los vientos. Y si no fué dado á los patriotas antes de la revolución leer las obras originales de Montesquieu, de Rousseau, de Voltaire, de los enciclopedistas, sus doctrinas no les eran del todo desconocidas y hasta inspiraron su pensamiento y determinaron su conducta. Moreno, Monteagudo, Belgrano, todos los grandes caudillos y pensadores de la revolución, fueron sinceramente más ó menos románticos y jacobinos.

Después de la revolución, los patriotas encontraron las formas más típicas y perfectas de sus ideas políticas en las instituciones norteamericanas. La república democrática fué su ejemplo y modelo de organización. Sólo por veleidad pudieron algunos pensar un momento en la monarquía. La república, la libertad, el pueblo soberano representaron sus más íntimas y elevadas aspiraciones. La independencia americana coincidía acertada y felizmente con el triunfo de la revolución francesa.

Con estos elementos é ideas constituyóse una nación arraigadamente liberal y repu-

blicana. Aunque no existiera propiamente un pueblo europeo de raza y suficientemente ilustrado para aplicar las hermosas y difíciles instituciones republicanas, la población asimiló prontamente los conceptos fundamentales de la nueva organización política, pues una de las características del pueblo criollo ha sido siempre precisamente su brillante facultad de asimilación y su pasión por el progreso.

De la nueva cultura no podría menos de resultar una educación de tendencia democrática y de profundo espíritu práctico.

El escolasticismo se extinguió de pronto al estallar la revolución.

La instrucción dejó de ser formal y abstracta. Los propios clásicos no se cultivaron nunca con tesón y generalidad en el pueblo nuevo. De ahí, para nuestra instrucción pública, su orientación esencialmente práctico-moderna. Ciencias físico-naturales y lenguas vivas forman su base inmovible. ¡Se trata de formar, no eruditos y sabihondos, sino hombres y ciudadanos!

La disciplina ha sido y es generalmente deficiente en nuestros institutos educativos. La juventud se muestra rebelde y muchas veces anárquica. Proviene ello de diversas causas: el espíritu social, el carácter del criollo, las ideas jacobinas ambientales... Pero no nos quejemos de un mal que demuestra en las jóvenes generaciones la existencia de un alma independiente y varonil. Cuando este alma se someta á una disciplina fecunda, ha de producir uno de los pueblos más inteligentes y generosos de la tierra. La materia es preciosa. El tiempo será el escultor que modele en ella una obra de suprema belleza.

## LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN EL REINO UNIDO

### CARTA Á UN PADRE

por C.

1. El profesor escocés G., antiinglés, revolucionario, modernista, que manda á su hijo unos meses á una escuela aristocrática y luego otros cuantos á ser cocinero de un barco, que aborrece toda imitación de taller y no cree más que en el taller real y verdadero, me dice que el *College* de South

Kensington (*The Imperial College of Science and Technology*, que incluye, entre otras instituciones, el *Central Technical College*, perteneciente al *City and Guilds of London Institute*) es un centro para aprender teoría, la más elevada, sin duda, en Inglaterra, pero que, para *hacer*, es como si se fundase un colegio de Agricultura en los boulevares de París. Los centros para la enseñanza práctica, llenos de ambiente, de obreros y de tradición, han de ser ciudades como Manchester ó Glasgow. Los japoneses, cuando quisieron organizar su Escuela de Ingeniería, se llevaron gente de Glasgow; y en Glasgow está, ya viejo y retirado, el profesor que la montó y dirigió en Tokio. — Por otra parte, conviene que los muchachos cambien de centro docente. — Esa es, según él, una de las condiciones de superioridad de Alemania. — Su opinión sería tener á su hijo de V. un año aquí en Londres, en el *Imperial College*, y luego dos en Glasgow.

2. El jefe de la Sección de Educación técnica en el *Board of Education* (equivalente á nuestro Ministerio de Instrucción) ha dado mil rodeos, porque su posición oficial no le permite recomendar tales ó cuales centros. Terminantemente, se declara contrario á cambiar de escuela. Terminantemente, afirma también que la práctica debe aprenderse en el taller, no en escuelas. Para ello, algunas de éstas combinan meses de asistencia á clases y meses de asistencia á grandes talleres. Según él, estudiando aquí, en Londres, sería menester buscar un arreglo para que, durante las vacaciones, pudiera J. asistir, v. gr., á alguno de los talleres de las compañías de ferrocarriles, etc., ó combinar de modo que, por ejemplo, después de año y medio de estudio aquí, siempre en el *College* de South Kensington, pasase otro medio en el taller. Eso mismo debe hacerse, según él, en todas partes. Lo mismo en South Kensington que en Glasgow, necesita 3 años de escuela y 2 de talleres, seguidos ó alternados. — Los 2 primeros años son casi iguales en todas partes. Aquí, en *City and Guilds Institute*, hay la ventaja de que el profesor de maquinaria procede precisamente de ferrocarriles.

3. Un inspector de enseñanza técnica

dice que la ingeniería eléctrica se hace bien en todas las escuelas importantes. Que la especialidad de ferrocarriles acaso está un poquito más especializada en la *Municipal School of Technology*, de Manchester; pero, en todo caso, donde más se cultiva es en las *Evening classes* (Clases nocturnas), sea aquí en Londres, en Manchester, etc.

4. Opinión mía general.—Para un muchacho con acometividad, capaz de coger á los profesores y estrujarlos y de meterse en las fábricas y recoger en 8 días aquí una cosa, y en 2 meses allá otra, y pasar por un taller, v. gr., de construcciones navales, sacando la quinta esencia de lo que á él le importa, y hablar con capataces é ingenieros y volver al laboratorio con un montón de problemas y apurar á la gente para que se los resuelva, acaso lo mejor sería Glasgow, como centro enorme de industria y lugar tradicional de locomovilismo (maquinaria de vapor, especialmente).

Para un muchacho algo tímido, que necesita tutor, que busca una vida humana, que combine la ingeniería con los deportes, que ha de hacer vida de estudiante *inglés* (no es lo mismo que *escocés*), pero con un tono democrático, que ha de gozar algo del ambiente social universitario, encontrar cada cosa en su sitio, con su rótulo, en una escuela pulcramente preparada, hacer al mismo tiempo prácticas y utilizar el renacimiento de una ciudad que se interesa cada día más en esos problemas y estar rodeado también de fábricas y talleres, recomendaría la *Municipal School of Technology*, de Manchester, que ya trabaja en conexión con la Universidad.—Allí tiene también la ventaja de los *halls* de estudiantes, económicos, y quizá, en ellos ó fuera de ellos, de buenos *tutors*.

Para un muchacho que quiera recoger el más intenso producto intelectual, las *investigaciones*, el contacto con *muchos* profesores, la visita de *muchas* escuelas, la posibilidad fácil de *elegir*, las ventajas para *especializar*, los elementos abundantes de *cultura general* (no tanto de vida inglesa) y de *cosmopolitismo*, lo mejor sería Londres. Pero aquí, la atmósfera industrial *hay que ir á buscarla*. Si la busca y no la abandona en la

compleja vida de esta urbe, el problema está resuelto.—Ventaja especial de gran importancia: las clases nocturnas de los numerosos Politécnicos, donde se perfeccionan capataces y obreros efectivos.

Advertencia: es posible que este año no haya ya plazas en el *Central Technical College* de South Kensington.—Otra: Parece que hay allí bastantes españoles y americanos...

Londres tiene ya también *halls* para estudiantes, aunque quizá con un carácter de menor intimidad que en Manchester, Birmingham ó Edimburgo, por la vida especial que el tamaño de la ciudad impone.

## LA MESA Y EL ASIENTO ESCOLARES

por el Prof. D. Ricardo Rubio,

Subdirector del Museo Pedagógico Nacional.

En el estado actual de la organización de la escuela, así como la sala de clase es aún su dependencia principal, la mesa-banco es su mueble más importante; se entiende por lo que se refiere á la higiene. El mobiliario de las salas de trabajo manual, de las de gimnasia, de los vestuarios, de los campos de juego, de los patios cubiertos, etc., tienen para nosotros menor interés, toda vez que la casi totalidad de nuestras escuelas se reducen al salón en que se da la clase. Y, en éste, el único mueble del alumno es la mesa con su asiento.

Aparte de lo que á él afecten las condiciones generales recomendables, en cuanto á sencillez, buen gusto, comodidad, economía, etc., la circunstancia de pasar el niño, en la errónea práctica actual de su sistema de trabajo, mucho tiempo adscrito á este mueble, ha hecho de él materia de enorme preocupación para los higienistas.

Claro está que, pensada de otra manera la escuela, el niño pasaría menos horas en la sala de clase, y poco tiempo sentado en el banco, y los peligros de éste disminuirían, consiguientemente. Pero, puestas las cosas como están, se comprende la inmensa variedad de modelos ensayados y la abrumadora bibliografía en que se estudian las cuestiones que suscitan.

La pedagógica y la higiénica son las que

más pueden interesarnos. Por lo que hace á la primera, sólo consignaré ahora la unanimidad con que se adopta ya en todos los nuevos establecimientos de enseñanza que de este problema se preocupan, la mesa-banco individual. Y sólo cuando las exigencias del local, ó las económicas, no permiten su adopción, se acepta la de dos plazas. No cabe ni mencionar aquí las mesas de mayor número de asientos, porque ésas las proscriben á un tiempo la pedagogía y la higiene, siquiera sólo sea—entre otras—por las malas condiciones de respiración en que coloca á los niños que ocupan los sitios del centro.

Las exigencias higiénicas de la mesa banco, con respecto á cada niño, se refieren al tamaño y proporciones de mesa y asiento, en relación con la anatomía y la fisiología infantil, y á su disposición según la iluminación de la sala de clase.

Con respecto á la higiene de la clase en general, la construcción de la mesa y asiento deben dar las mayores facilidades para su limpieza y para la del piso, incluso de la parte de éste sobre que descansan.

La construcción de tipos-modelos que respondan á la satisfacción de todas estas exigencias ha multiplicado los esfuerzos de maestros é higienistas para crear esa variedad de modelos, que hemos tenido ocasión de ver, unos aplicados en las escuelas, otros expuestos en Museos pedagógicos y casas constructoras.

Antes de detenernos á describir los que hemos encontrado más generalmente en uso en Francia y Alemania (1), debemos indicar las reglas fundamentales á que, en el estado actual de la opinión sobre esta materia, deben responder los tamaños y proporciones relativas del mueble que nos ocupa.

Teniendo en cuenta las condiciones fisiológicas, hay que evitar las distancias que acarreen la miopía, y que el niño se incline hacia adelante hasta buscar un apoyo sobre el borde anterior de la mesa, ya sea el apoyo del pecho, lo cual disminuye sensiblemente la amplitud de sus inspiraciones, ya sea el

de los brazos en ciertas actitudes que deformarían su columna vertebral.

La posición del tronco en ángulo recto sobre las piernas es difícil de mantener. La posición activa posterior, apoyando la espalda en el respaldo es la correcta para la lectura. La posición activa anterior, apoyando sobre la mesa los dos brazos por igual hasta cerca del codo y con el tronco recto, es la correcta para la escritura.

Para dar al mueble que nos ocupa condiciones que hagan posible y en cierto modo, obliguen al escolar á adoptar las posiciones higiénicas indicadas, hay que considerar sus elementos más importantes: el asiento, el respaldo y la mesa.

He aquí ahora las indicaciones que, respecto á cada uno de ellos, se aconsejan hoy.

La tabla del asiento debe estar dispuesta de modo que su borde anterior no alcance hasta las corvas, para que no haga presión en los vasos que pasan por ésta; es decir, que los muslos deben descansar en el asiento sólo  $\frac{3}{4}$  de su largo. La profundidad del asiento se calcula en  $\frac{1}{5}$  de la estatura, y debe estar ligeramente inclinado hacia atrás.

La distancia del asiento al suelo debe corresponder á  $\frac{2}{7}$  de la estatura. Los pies deben descansar sobre un apoyo de listones, tan ancho al menos como ellos son de largos. Con esto se consigue que los pies se sequen pronto en los días de lluvia, y que el barro ó el polvo del suelo no se levanten al pisotearlo.

El respaldo debe ser continuación del asiento; adelantarse hacia su mitad sobre éste, formando una curva que será apoyo de los riñones y tenderse luego un poco hacia atrás hasta la altura de los omoplatos. En las mesas para dos plazas, se recomienda que el asiento, y sobre todo el respaldo, sean individuales, porque permiten el libre movimiento de los brazos y favorecen la ventilación.

Tienen también importancia higiénica la separación vertical de la mesa al asiento y la horizontal desde el borde anterior de la mesa hasta el respaldo. La primera, llamada entre los técnicos *diferencia*, debe corresponder á 17 por 100 del tamaño del cuerpo; si se trata de niñas, hay que añadir algún cen-

(1) Este artículo forma parte de la Memoria sobre Higiene escolar presentada por el autor como pensionado que fué para este estudio por el Ministerio de Instrucción pública.



tímetro más, á causa de la mayor amplitud de los vestidos. Respecto á la segunda, exige la higiene que no pierda el escolar el apoyo de los riñones al escribir. Se calcula esta distancia en un 19 por 100 de la altura del cuerpo.

Y en cuanto á la mesa, con respecto á la estatura, debe medirse de manera que su borde anterior corresponda á  $\frac{2}{5}$  de ésta. La profundidad del tablero será de unos 40 centímetros para el tamaño medio y estará inclinado en la relación de 1 : 6.

Ahora bien, de la observancia de todas estas medidas depende la solución que se da á la conocida cuestión de la *distancia* desde el borde anterior de la mesa al borde anterior del asiento, siguiendo la dirección de la plomada. Sabido es que cuando la vertical cae delante del borde del asiento, la distancia se llama *positiva* (+ D), cuando toca dicho borde, *nula* (0 D) y cuando avanza dentro del asiento, *negativa* (— D). Observadas rigurosamente las medidas indicadas, dan por resultado la distancia negativa. Esta es la higiénica para la escritura.

Pero el niño no está siempre escribiendo y, además, con la — D es difícil la entrada y salida del banco. Para obviar estos y otros inconvenientes, se ha recurrido á diversos procedimientos que permitan variar fácilmente dichas distancias y consientan al niño los cambios de postura y la libertad de movimientos que le son tan necesarios. Esas variaciones se obtienen por movimientos del asiento, de la mesa ó de ambos. Se cambia la posición del asiento por movimientos de báscula, ó giratorios, ó de corredera, ó mediante charnerlas; la del tablero de la mesa, ó por una disposición de corredera, ó por charnelas, que dividen el tablero en dos partes.

Hay, sin embargo, que tener en cuenta que todos estos mecanismos, más ó menos complicados, presentan serios inconvenientes; en parte higiénicos, por la dificultad mayor de su limpieza, en parte económicos, por el mayor coste que representan; y su manejo no deja de ofrecer dificultades para las manos inexpertas de los niños.

Viniendo ahora á la práctica de todas estas exigencias higiénicas, fácil es compren-

der que la mesa banco perfecta para cada uno de los niños es hoy un ideal casi inasequible en las escuelas. Aparte del coste que supone, hay que tener en cuenta que cada niño necesita una mesa de distintas medidas cada medio año, ó, á lo sumo, cada año.

Por esto se ha acudido á la construcción de tipos de mobiliario, agrupando los niños según promedios de estatura, y formando para cada escuela tres ó cuatro tamaños del tipo de mesa-banco adoptado.

En suma; condiciones higiénicas generales; a) que la mesa-banco ofrezca toda clase de facilidades para la perfecta limpieza de todas sus partes y del piso: nada de rincones, nada de molduras, nada de cajones, una simple tabla horizontal, con ranuras, debajo del tablero, para colocar libros y cuadernos; b) aristas y esquinas redondeadas, y la mayor simplicidad en el mecanismo, para evitar rozaduras ó contusiones. Condiciones higiénicas individuales de cada banco con respecto al niño: las que hemos indicado al pormenor, y cuya finalidad capital es evitar la miopía y las desviaciones de la columna vertebral.

Pero téngase bien en cuenta que, por perfectamente adaptado que esté el mueble, dentro de esas condiciones, al niño que lo ocupa, jamás puede el maestro dispensarse de vigilar la postura que éste adopta, porque, afortunadamente, no se puede encerrar al niño en un estuche; sólo se le debe poner en las mejores disposiciones para que mantenga sin dificultad la actitud correcta, pero con la debida libertad de movimientos, libertad que puede aprovechar para dejarse llevar á posiciones malsanas.

Si en general y en la masa, la escuela, como ya se ha dicho, no estuviese, como todavía lo está hoy, reducida á la clase, y las enseñanzas no se diesen todas, como se dan hoy, con el niño sentado á su mesa, el problema se simplificaría extraordinariamente. El niño pasaría pocos ratos sentado, ó cortos, por lo menos, y los peligros de la sedentariedad perderían la enorme importancia que hoy tienen. Y hasta podría adoptarse el asiento independiente de la mesa, siendo fácil entonces para el maestro conseguir de sus alumnos el hábito de la posición correcta,

En cuanto á la disposición de las mesas en la sala de clase, se ha adoptado generalmente la de colocar las más bajas delante, y, después, por gradación de tamaños, hasta concluir con las más altas á los pies de la clase. Hoy se aconseja otro sistema, que reúne indudables ventajas. Se deben colocar las más pequeñas al lado del muro de las ventanas, y las de los mayores, en el muro opuesto.

Con esta disposición, se consigue: 1.º el mejor aprovechamiento de la iluminación; 1.º el poder colocar cerca del profesor y cerca del encerado á los alumnos tardos de oído ó cortos de vista, que, por ser de mayor estatura, no podían estar higiénicamente en las mesas pequeñas de las primeras filas.

Veamos ahora cuál es, en la práctica, el mobiliario empleado en Francia y Alemania en sus escuelas oficiales y hasta qué punto se conforman al actual ideal higiénico.

Las instrucciones ministeriales francesas, referentes á esta materia, determinan con todo pormenor las condiciones á que debe

atenerse la construcción del mobiliario escolar. Por lo que hace á la mesa-banco, ordena lo siguiente:

La mesa-banco será de una ó dos plazas, pero preferentemente de una sola.

Se establecerán cuatro tipos para las escuelas de los municipios en que no exista escuela de párvulos (escuelas de clase única):

El tipo I para los niños cuya talla varíe de 1 á 1,10 m.

El tipo II para los de 1,11 á 1,20 m.

El tipo III para los de 1,21 á 1,35 m.

El tipo IV para los de 1,36 á 1,50 m.

Sólo se adoptarán los tipos II, III y IV en las escuelas que no reciban niños sino á la edad de seis años, es decir, al salir de la escuela de párvulos (escuelas de clases varias).

Se podrá establecer un quinto tipo para los niños cuya talla exceda de 1,50 m.

Los maestros deberán medir á sus alumnos una vez al año, en la época de la reapertura de las clases.

Para el tablero de la mesa, he aquí las dimensiones:

	TIPOS				
	I	II	III	IV	V
Anchura sobre el suelo.....	0,44	0,49	0,55	0,62	0,70
Altura de atrás á delante.....	0,35	0,37	0,39	0,42	0,45
Longitud para la mesa de una plaza.....	0,55	0,55	0,60	0,60	0,60
Longitud por plaza para las de dos.....	0,50	0,50	0,55	0,55	0,55
O sea para las dos plazas.....	1,00	1,00	1,10	1,10	1,10

La inclinación varia de 15 á 18° sin ser jamás inferior á 15.

El banco será fijo, ligeramente inclinado hacia atrás y tendrá las siguientes dimensiones:

	TIPOS				
	I	II	III	IV	V
Altura sobre el suelo de la mitad del banco.....	0,27	0,30	0,34	0,39	0,49
Anchura de delante á atrás.....	0,21	0,23	0,25	0,27	0,30
Longitud (banco de una plaza).....	0,50	0,50	0,55	0,55	0,55
Longitud (banco de dos plazas, para cada una).....	0,45	0,45	0,50	0,50	0,50
O sea para el banco doble.....	0,90	0,90	1,00	1,00	1,00

El respaldo del banco de una sola plaza y del de dos plazas consistirá en un travesaño de 0,10 cm. de anchura, recto y con las

aristas redondeadas. Tendrá las siguientes dimensiones:

	TIPOS				
	I	II	III	IV	V
Altura desde el asiento á la arista superior del respaldo..	0,19	0,21	0,24	0,26	0,28
Longitud, igual á la del banco de una plaza.....	0,50	0,50	0,55	0,55	0,55
Y para el banco de dos plazas.....	0,90	0,90	1,00	1,00	1,00

El tablero de escribir puede ser fijo ó movible. Según que se emplee uno ú otro sistema, se observarán las reglas siguientes:

*Mesa banco con tablero movible.*

	TIPOS				
	I	II	III	IV	V
1.º Posición cuando el tablero está próximo al niño:					
La vertical bajada de la arista anterior de la mesa debe avanzar dentro del borde anterior del banco.....	0,30	0,05	0,06	0,05	0,04
El intervalo entre la arista de la mesa y el respaldo será	0,18	0,18	0,19	0,22	0,26
2.º Cuando está separado del niño:					
Entre dicha vertical y el borde anterior del banco, el intervalo será igual á.....	0,09	0,10	0,11	0,12	0,13

Los tableros de mesa formados de dos partes que se doblan una sobre otra por medio de charnelas, están terminantemente prohibidos.

*Mesa banco con tablero fijo.*

La distancia entre el banco y el tablero será nula.

Ahora bien, en Francia se han creado muchos tipos de mobiliario, que resuelven por diversos mecanismos y por más ó menos ingeniosas disposiciones, las exigencias de la instrucción oficial. Razones de economía, principalmente, han impedido la adopción de modelos concienzudamente estudiados, como, por ejemplo, el del Dr. Cardot, que, en su tiempo, constituyó el mejor modelo higiénico de mesa-banco con tablero movible.

Ultimamente, se persigue la construcción de un mueble que atienda á algo más que á la correcta posición del niño durante la escritura. Citaré en esta dirección la mesa escolar higiénica racional presentada por M. V. Brudenne, inspirada en el principio de que el niño no puede estar condenado á permanecer sentado durante toda una clase y que se le debe facilitar que adopte la posición de pie sin interrumpir su trabajo. Mon-

sieur Brudenne quiere, además, que pueda el maestro corregir sin fatiga el trabajo de los alumnos. A este fin, la mesa se eleva á la altura media del profesor, como si éste fuese el único que hubiera de utilizarla. Esta altura se fija en 1,05 m. En cuanto al alumno, tiene su asiento con respaldo y un apoyo para los pies. El tablero está fijo al suelo, mediante un bastidor de hierro, lo cual se explica porque su altura corresponde á la del maestro; pero el asiento, el piso que tiene debajo y el apoyo que hay delante para los pies son movibles, adaptándose á la talla del alumno. Las distancias respectivas entre el piso de la mesa y el tablero para la posición de pie y entre el asiento y el tablero y el apoyo de los pies para la posición de la escritura, pueden, pues, variarse á voluntad.

Pero todos estos ensayos y proyectos parten de una base mal sentada, sobre la que se fundan también otra porción de dificultades de la organización pedagógica contemporánea: la del predominio enorme de la educación intelectual. A esta preocupación de los programas, del contenido, del saber, se sacrifica casi todo en Francia y Alemania. No son los culpables los maestros, no lo son únicamente los directores y organizadores oficiales de la enseñanza; lo son principal-

mente los mismos padres, que piden cada vez mayor cantidad de cultura, más bien, de instrucción mental, creyendo encontrar en ella las mejores y más fuertes armas para la lucha por la vida. Y para almacenar esos conocimientos en la mayor cantidad y lo más rápidamente posible tiene que pasar el niño muchas horas en la sala de clase, y sentado á su mesa ante libros y cuadernos. El remedio á esto, bien claro lo proclaman ya hoy pedagogos é higienistas. Al hablar de la educación física, nos ocuparemos de sus propagandas; son activas y convincentes; pero aún no se ve que se inicie en la práctica la radical transformación que piden.

Entretanto, por lo que hace al mobiliario que nos ocupa, consignaremos que, en Francia, la mesa-banco de uso más generalizado es la de tablero y asientos fijos, de dos plazas y de distancia nula, construídos los cinco tipos con arreglo á las medidas antes indicadas.

Quizás en ningún país se han ideado mayor número de modelos de este mueble que en Alemania. No sólo los higienistas se han preocupado de ello, sino que también los maestros vienen estudiando sucesivos perfeccionamientos, cada uno desde su punto de vista.

De tan múltiples intentos y de la riquísima literatura sobre la materia, se llega á deducir claramente que la solución para las exigencias pedagógicas é higiénicas de la mesa-banco conducen á la adopción de modelos de una sola plaza con distancia negativa.

La variedad de Estados del Imperio alemán diversifica su legislación de enseñanza. El reglamento de Baden de 1898 ordena el empleo del banco de dos plazas; el programa de la construcción escolar de Hamburgo de 1901 exige para las escuelas populares y las clases inferiores de las escuelas superiores la mesa-banco Rettig de dos plazas; y en Baviera, Sajonia y otros Estados confederados va en constante aumento la introducción de la mesa de dos plazas.

Además, el decreto de 11 de Abril de 1888, del Ministerio de Cultos de Prusia, decía: se autorizan los medios existentes y su colocación en las escuelas, así como se recomienda la adopción de bancos de dos pla-

zas con pasillos á ambos lados, bancos con distancia fija nula ó, mejor, con distancia negativa.

Muchas autoridades han dispuesto la instalación de estos últimos muebles; Merzeburg; en 25 de Enero de 1897; Lietnig, en 25 de Enero de 1898; Aurich, en 5 de Julio de 1900; Magdeburgo, en 5 de Febrero de 1902; Wiesbaden, en 25 de Febrero de 1902.

De hecho, en Prusia mismo, y por todas las escuelas de Alemania, se ha generalizado la adopción de la mesa-banco Rettig, de distancia negativa y para dos plazas. Están construídos con arreglo á tres tipos (pequeño, medio y mayor), cuyas principales medidas, en milímetros, son:

	TIPOS		
	Pequeño	Medio.	Mayor.
Ancho de la mesa, 560 por plaza; las dos.....	1.120	1.120	1.120
Profundidad.....	350	350	350
Del asiento al apoyo de los pies ..	323	371	426
Del asiento á la mesa.....	206	232	260
Del borde anterior de la mesa al respaldo.....	236	266	299

Este modelo Rettig está sujeto al piso de la clase por medio de charnelas colocadas en el lado menor de la izquierda. Esta disposición permite, una vez concluída la clase, tumbar todas las mesas sobre su costado izquierdo, para hacer la limpieza perfecta del piso. Por un ingenioso mecanismo en la forma del tintero, se consigue que no se vuelva al volcar la mesa, y en cambio van al suelo todos los recortes de papel y restos de cualquier clase que los niños hubieren dejado en la tableta estante que tienen para libros y cuadernos debajo del tablero de la mesa.

## REVISTA DE REVISTAS

ALEMANIA

**Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.**

(Revista de higiene escolar.—Hamburgo.)

MAYO

*Reforma, con sentido más amplio, y en el aspecto higiénico, de la segunda enseñanza en sus secciones últimas, por el Dr. Benda.—En*

su discurso ante el III Congreso internacional de Higiene, de Londres, recuerda que los reformadores de la 2.<sup>a</sup> enseñanza han dejado muy de lado la cuestión del recargo mental, tan decisiva en el orden físico, intelectual y anímico del alumno. Todas las tentativas para mejorar sus planes, incluso la equiparación de sus tres formas (gimnasio clásico, gimnasio realista y escuela superior de estudios realistas), han quedado en el papel; y en cuanto á la tendencia más sana, representada por el consejero de Instrucción pública de Prusia, H. Matthias y que consiste en hacer facultativas algunas clases de matemáticas y filología superiores, debe recabar al mismo tiempo, si ha de ser eficaz, una considerable reducción de horas semanales de trabajo. Hay que aspirar también á que este grado de enseñanza sea, como en Inglaterra, un paso de transición de la escuela á la Universidad, dando en los cursos últimos á los alumnos una mayor libertad análoga á la que tendrán en la enseñanza superior. Al final de su trabajo va una nota bibliográfica de escritos sobre este mismo asunto.

*La higiene escolar en el II Congreso internacional de Higiene de la habitación* (Ginebra, 1906), por Domitrovich (continuación) (1).—Para que la escuela sustituya á la familia en todos sus aspectos de alimentación, vestido, aseo, juegos y educación íntegra, hay que modificar el sistema escolar, cambiando los costosos edificios del interior de las ciudades por pabellones trasportables, construídos en la periferia. Ya en el I Congreso, de Nüremberg (1904) se hizo ver la serie de ventajas económicas y de higiene que esta reforma llevaría consigo; de ello dan pruebas las escuelas «de bosque».—En las tesis concretas, defendió el profesor Baudin las ventajas del vestido ligero para endurecer al niño contra las inclemencias del tiempo; y la conveniencia de las mesas plegables para hacer bien la limpieza de la clase.—El profesor Chassevant expuso la importancia de la ventilación (10 minutos cada hora, con ventanas y puertas abiertas), del frecuente análisis del aire, y de la calefacción por agua, á cargo de técnicos. Presenta el plano de una clase con

las dimensiones necesarias para que cada alumno, hasta 30, tenga 7 metros cúbicos de espacio, y 8 cuando pasen de 30; con dibujos de aparatos para la renovación del aire, y los datos de Pettenkofer relativos al número de espiraciones é inspiraciones de los alumnos, en relación con la capacidad de cada clase.

*Sociedades y reuniones.*—En la Sociedad fundada en Mannheim para el estudio de niño, habló el Dr. Moses sobre los escolares vagabundos, atribuyendo esta costumbre viciosa al medio deplorable en que suelen vivir sus familias, y á la constitución neurasténica ó histérica de aquellos niños, propensa á la vida libre y distraída, más que al régimen y disciplina de la escuela. Para corregir en lo posible este mal, frontera del crimen, sobre todo en la época de la pubertad, no hay que apelar á los castigos corporales, sino á amplias instituciones para el estudio y cuidado del niño, á la multiplicación de cantinas, asilos y escuelas auxiliares, á fomentar la acción del médico escolar para que investigue y remedie las dolencias físicas y morales de la infancia.—El doctor Ziehen expuso ante la Sociedad de Higiene escolar de Berlín su opinión acerca de las predisposiciones hereditarias del niño á la nerviosidad, histerismo y epilepsia, que se manifiestan en la anormalidad de su crecimiento corporal, con deformación de algunos de los órganos. Citó los síntomas que aparecen en la primera edad (torpeza de pronunciaión, de movimientos, etc.) y la clasificación de los anormales en idiotas, imbéciles y débiles mentalmente. Dijo que la Sociedad para el estudio del niño proyecta un asilo para anormales, sin haber podido reunir los 60.000 marcos necesarios para costearlo. De esperar es que el Estado, mirando á su propio interés, auxilie aquel propósito.

*Comunicados.—Variedades.*—En las escuelas primarias de Mannheim se puso á votación de 500 niños y otras tantas niñas, con las posibles garantías de sinceridad, cuáles eran las enseñanzas que más les gustaban y cuáles las que menos. Resultaron preferidas por aquéllos la Historia, Alemán, Dibujo y Gimnasia; rechazadas, la Geografía, Lengua

(1) Véase el núm. 584 del BOLETÍN.

y Religión; por las niñas, las labores manuales, composición, Gimnasia y Religión; rechazadas, la Lengua, Geometría, Alemán é Historia Natural. Las demás asignaturas aparecían como neutrales ó indiferentes. Reunidos los votos de niños y niñas, resultó favorecida la Gimnasia, y desechadas, la Geografía, Lengua, Caligrafía y Geometría.—De la información respecto del cumplimiento de la ley de protección á la infancia en Hesse, tocante á las cantinas gratuitas, resultó que en Darmstadt se habían facilitado raciones de leche y panecillo á cerca de 1.200 niños durante 74 días del curso, con gasto de 6.000 marcos (4.000, del Municipio). Maguncia y Worms seguían con resultados análogos.—En Berlín, la Sociedad de cantinas escolares recibe del Municipio una subvención de 10 céntimos de marco por cada niño socorrido; se trata de que la ciudad se encargue de administrar las 15 cantinas que aquélla tiene fundadas, y de que en lo sucesivo todo nuevo edificio escolar disponga de guardería y cantina para los niños necesitados.—En Hamburgo se ha distribuído en las escuelas un cuestionario comprensivo de las circunstancias de cada niño en cuanto á la alimentación, con objeto de averiguar su influjo en el crecimiento físico y en el aprovechamiento escolar.—En opinión de una escritora, cuando las maestras lleven el traje conveniente en las clases de gimnasia, y prescindan del corsé, imitarán sus alumnas el ejemplo.—Respecto del sistema de gimnasia preconizado por la doctora Mensendieck, dice una profesora que carece de ejercicios de agilidad, y que no está bien graduado para las diversas edades.—Una Revista lamenta que no sea más provechoso el tiempo empleado semanalmente en los trabajos manuales, cosa que atribuye, de un lado, á que empiezan en edad demasiado temprana; y, además, á que cada profesora tiene á su cargo un excesivo número de alumnos, que no debiera pasar de 20 á 25.—El Gobierno de Schleswig ha circulado instrucciones acerca del aceite empleado en los pisos; algunos contienen bencina ó benzol, para que se sequen pronto, y han producido á veces incendios, por sus vapores inflamables.—Los simulacros de fuego en las escuelas han pro-

ducido á veces accidentes efectivos. Es preferible la prudencia para evitar los incendios y la serenidad para contrarrestar sus efectos.—Según los datos últimos, hay en Prusia más de 3.000 puestos sin proveer en el magisterio; y de otro lado, cerca de 1.000 alumnos que no pueden asistir á las clases, por estar ya llenas. A cada maestro corresponden de 60 á 63 alumnos; el coste medio de cada uno es: en las ciudades, de 62 á 71 marcos; en los distritos rurales, de 37 á 40.—Se ha practicado recientemente una información sanitaria en las escuelas primarias de Nueva York, comprensiva de 134 000 alumnos. En las auxiliares, había un 90 por 100 de niños defectuosos; en 77 de los retrasados mentalmente produjo excelente resultado la adenotomía.—De un cuestionario circulado por las escuelas de Amsterdam, aparece que está muy generalizada en los niños, hasta con anuencia de sus padres, la costumbre de fumar cigarrillos. Comparando el aprovechamiento escolar de los fumadores con el de los no fumadores, resultan éstos mucho más favorecidos, y en aquéllos abundan las calificaciones de «nervioso», «descolorido», «irritable» ó de «soñoliento».—Un artículo publicado por el Dr. Lory contiene algunas reservas sobre el provecho que pueden sacar los alumnos en la 2.<sup>a</sup> enseñanza, por lo menos hasta que han pasado de la pubertad.—Tratada en la Sociedad de Higiene escolar de Lübeck la cuestión de si es conveniente dar todas las clases por la mañana, se dividieron las opiniones. La mayoría, reconociendo alguna ventaja á este sistema, se opuso á él porque excita la nerviosidad de los alumnos la acumulación de clases; haciendo, además, casi inútil la reforma la frecuente introducción de horas de trabajo por las tardes. La minoría expuso los inconvenientes de la ida y vuelta á la escuela, sobre todo para quienes viven muy lejos, y las circunstancias desfavorables en que hacen la comida del medio día.—Los temas del I Congreso internacional de salvamentos (Francfort, 10 á 14 Junio) comprenden: el salvamento en las ciudades, en las minas, en el mar, en los incendios; instrucciones para los extraños á la medicina, en los casos de accidentes, en los

ferrocarriles, en el campo, en los centros industriales y en los deportes. Exposición de ambulancias automóviles, carruajes para enfermos y aparatos de salvamento.—El grupo sudalemán de la Sociedad de Educación cristiana establece en Munich un curso breve (15 á 24 de Julio) de perfeccionamiento en higiene escolar y pedagogía sanitaria, que comprende 16 conferencias.—El Dr. Sickinger ha publicado un folleto sobre una reforma, ensayada con mucho éxito en San Galo, de clases especiales para alumnos aventajados. Consiste en separar un grupo de 20 á 25 alumnos, de los más adelantados, para formar un grupo que trabaje con más libertad de programas, por el estilo de lo que se practica en Basilea, con gran resultado, desde hace algunos años.—La Autoridad escolar de Hamburgo ha dispuesto que á los alumnos que almuerzan en las escuelas se les sirva de bebida un frasco de leche pura, de 180 gramos, por el precio de 5 céntimos de marco.—En el cantón de Argovia se ha habilitado un local anejo á la escuela, para encerrar á los escolares castigados por cualquier clase de faltas, que antes eran enviados á las cárceles de la localidad.—La fracción social-democrática del Municipio de Berlín ha propuesto fundar asilos y jardines de la infancia sostenidos por la ciudad.—La Comisión del mismo encargada de la sanidad dental ha resuelto que se atiendan gratuitamente todas las peticiones de los alumnos que padezcan de la boca, y establecer una clínica al efecto, aneja á uno de los hospitales municipales.—Con fines idénticos ha contratado este servicio el Ayuntamiento de Grunewald con algunos dentistas.—La clínica dental establecida en Charlottenburgo tiene un jefe (con 6.000 marcos de sueldo) y un ayudante.—En Basilea se estudia la forma de reducir á 16 las horas semanales de la clase de las 2 primeras secciones, con objeto de utilizar para ambas un mismo local. Esto ahorraría unas 60 clases; es decir, dos ó tres escuelas.—Ante las reiteradas tendencias por ocupar en ejercicios físicos (respiración, movimientos de distensión y flexiones) los descansos de las clases, esta Revista insiste en la necesidad de que se dediquen únicamente al descanso libre, pues sólo así

constituyen verdadera compensación de la fatiga mental.—En las escuelas de Berlín se han aumentado á 10 y 20 minutos, alternativamente, los descansos entre las clases de la mañana; por la tarde, siguen siendo de 15 minutos.—Por iniciativa de la Sociedad de maestros de Lübeck ha empezado á funcionar allí una escuela «de bosque» para 50 niños.

*Disposiciones oficiales.*—Del Ministerio de Instrucción y Cultos de Prusia recomendando las preparaciones de aceite para barnizar el piso de las escuelas, en vista de los resultados obtenidos, y dando instrucciones para su empleo (9 Marzo 1908).—En otra anterior se encarga que la limpieza del suelo, así barnizado, se haga con un paño poco húmedo y muy torcido.—De igual Ministerio, de Sajonia, fecha 18 de Julio de 1907, refiriéndose al dictamen de la Junta provincial de Sanidad acerca de la prohibición á las alumnas de usar corsé, particularmente en las clases de gimnasia, y recomendando para este ejercicio el traje de forma marinera, compuesto de pantalón ancho, sujeto debajo de la rodilla, justillo flojo y una falda corta, todo ello de tela oscura y de abrigo, aunque permeable.

*Libros nuevos.*—*Instituciones públicas de asistencia para la juventud desvalida*, por J. Petersen, Leipzig, 1907 (en alemán). En este opúsculo (161 de la colección «Del mundo natural y espiritual»), aprovecha el autor su enorme experiencia como jefe del orfanato de Hamburgo—donde hay 5.000 niños acogidos—, para estudiar las condiciones en que la familia y el Estado atienden á la infancia necesitada de auxilios; la mortalidad de ésta, de los niños ilegítimos y la organización de la beneficencia pública, que, á su juicio, debe ser de carácter mixto, entre asilo y vida en el seno de familias bien elegidas.—*Higiene del espíritu*, por el prof. Clouston, Munich, 1908 (en alemán), Prescindiendo de algunas afirmaciones demasiado aventuradas, es muy de atender cuanto contiene este libro del conocido psiquiatra inglés.—*Nuestros preferidos en la familia y en la escuela*, por A. Kankeleit, Gumbinnen, 1907 (en alemán). Se refiere á los niños débiles, y trata del modo cómo se los puede auxiliar

en casa, para sus trabajos escolares, sobre todo por las madres. Expresa una gran fe en la obra educativa, si en ella abundan amor y paciencia.—*La belleza femenina*, por Primrose y Zepler, Esslingen, 1906 (en alemán). Expone un sistema de ejercicios diarios para desarrollar el cuerpo ventajosamente para la salud. En multitud de grabados aparece la forma más conveniente de traje para la gimnasia de la mujer.—*El trabajo manual y la reforma escolar*, por H. Hiestand, Zürich, 1907 (en alemán). Demuestra que la instrucción primaria debe ocuparse en el trabajo manual y en el perfeccionamiento físico más que hasta ahora.—*La gimnasia japonesa para muchachos y muchachas*, por H. Hancock, Stuttgart, 1906 (en alemán). Explica el sistema de lucha Jiu-jitsu, fundado en la resistencia de los músculos, por medio de ejercicios que, desde muy temprana edad, acostumbren á vencer á un adversario, usando todos los recursos de la habilidad. Aunque no tenga gran aplicación esta especialidad en nuestras clases de gimnasia, son muy útiles sus preceptos generales sobre la respiración, el alimento, el baño y el vestido, y los perjuicios del alcohol y del tabaco.—*Las grandes ciudades y sus problemas sociales*, por el Dr. A. Weber, Leipzig, 1908 (en alemán). Describe muy gráficamente las condiciones del hogar obrero, la falta de trabajo y la miseria que tanto se oponen á la obra de la educación; y hace resaltar cuánto falta hacer para mejorar la vida del pueblo en los grandes centros de población. Este opúsculo forma parte de la colección «Ciencia y cultura».—*Cuadros murales para la cuestión del alcohol. Explicaciones, con diez tablas en color, de tamaño reducido*, por Sruber y Kräpelin, Munich, 1907 (en alemán). En los cuadros se expone la importancia económica del alcohol, su consumo entre el pueblo, con la refutación del error acerca de su valor nutritivo; la gran mortalidad de niños de familias alcohólicas; el influjo de la bebida en el desarrollo mental; los datos de las Compañías inglesas de seguros sobre la vida, relativas á la longevidad de los abstemios, y la relación íntima entre el alcohol y la criminalidad.—*Fr. L. Jahn, padre de la gimnasia alemana*, por A. Tesch, Stuttgart, 1907 (en

alemán). Forma el tomo 214 de la «Biblioteca alemana de la juventud y del pueblo»: su objeto es propagar el entusiasmo que el biografiado sintió por el desenvolvimiento de la gimnasia, refiriendo las etapas históricas de estos ejercicios y la parte que en ellos tuvo Jahn.

*Bibliografía.*

Sumario de la Revista *El médico escolar: Organización sanitaria en las grandes ciudades de Alemania*, por el Dr. Gattstein (del Municipio de Charlottenburgo).—Comunicados.—J. ONTAÑÓN.

FRANCIA

**Revue Internationale de l'Enseignement.**  
*Paris.*

SETIEMBRE

*Las lecciones del país natal*, por M. E. Lavisse.—Discurso pronunciado en la distribución de premios entre los niños de las escuelas municipales de Nouvion-en-Thiérache, Aisne.—Es un corto discurso lleno de sentimiento, de sentimentalismo á ratos, y de finura de espíritu, cantando el encanto de la vuelta al país natal, abandonando transitoriamente el tráfigo excesivo, la lucha dura y la preocupación absorbente de los grandes centros de población, para orearse en el baño de poesía, de recuerdos y de serenidad del rincón de la infancia, como figura extraviada, que vuelve para reposar á su marco propio vuelto á encontrar. Además, esta vuelta al país natal es fecunda en lecciones que ofrece la comparación entre lo antiguo y lo nuevo y el hilo de la evolución y el sentido en que ésta va orientada.

*La Extensión universitaria tchèque durante los años 1900-1908*, por M. V. Kybal.—*Organización*.—A diferencia de las Universidades populares francesas y de las italianas, la Extensión universitaria tcheca es una institución organizada y dirigida por la Universidad, en la cual no participan como conferenciantes más que miembros de ella y que está dotada de una subvención ordinaria y permanente del Ministerio, como cualquier otro establecimiento universitario. La organización interior está confiada por la



Universidad al «Comité para la organización de los cursos populares de la Universidad tcheca en Praga». Este Comité establece los programas de los cursos que deben profesar durante las tres series de cada año escolar, cada serie durante seis semanas; un curso comprende ordinariamente seis lecciones, una por semana. En cuanto á la elección de las materias que componen el programa periódico, incumbe, principalmente, á los representantes de las Facultades.—La obra dispone actualmente de la subvención del Ministerio, que asciende á 9.000 coronas; de algunos donativos privados, del Consejo municipal de Praga, de cajas de ahorros, etc.; y de los derechos de inscripción en los cursos, es decir, una corona, cantidad suficiente, que se procura aumentar por todos los medios. El último año, el Comité de la Extensión ha tomado la resolución de proponer al Senado académico y por el Senado al Ministerio de Instrucción pública, un proyecto de unión entre la Extensión universitaria y la Escuela politécnica tcheca de Praga, de suerte que las dos altas escuelas puedan organizar cursos y conferencias populares. El Senado y el Ministerio han aprobado el proyecto, que traerá consigo profundas reformas.

*La enseñanza en Costa Rica*, por M. Constanime de Latour.—Según el informe presentado al Parlamento (Congreso constitucional), por D. Luis Anderson, secretario de Estado, Costa Rica poseía en 1907, para una población de 340.000 habitantes, 405 escuelas primarias: 138 para niños, 135 para niñas y 132 mixtas, con una población escolar de 12.395 niños y 11.211 niñas, ó sea un conjunto de 23.606 alumnos. La enseñanza secundaria posee para los niños el liceo de San José y una escuela superior para las niñas; existen, por otra parte, escuelas especiales para estas últimas, la escuela de cocina y una Escuela de tipografía; la enseñanza superior está representada por las escuelas de Medicina, de Obstetricia, de Farmacia y de Derecho; la escuela dental, creada hace algún tiempo, no funciona por falta de discípulos; la enseñanza artística está dada por la escuela de Bellas Artes y por la de Santa Cecilia para la música.

*Algunos discursos de distribución de premios*: M. A. Pribot, en Saint-Omer; M. M. Gauthier et Payelle, en el liceo Enrique IV.

*Una institución de enseñanza superior en Italia.—La Universidad comercial «Luigi Bocconi» en Milán.*—Desde 1898, M. Fernando Bocconi concibió la idea de dotar á su país de una institución de enseñanza superior comercial. En 1902, la idea tomó cuerpo definitivamente. M. Fernando Bocconi mismo fijó las líneas de la institución. Esta debe tener por principal objeto la preparación científica para la vida comercial y debe comprender 4 años de estudios. Son admitidos como estudiantes regulares los que han obtenido la licenciatura por un Liceo ó por un Instituto técnico, y los extranjeros que prueban haber seguido los estudio que en su país les capacitarían para ingresar en la Universidad. La Universidad comercial se ofrece como una escuela de altos estudios comerciales y de enseñanza profesional. Coordina los aspectos más elevados sobre las materias económicas comerciales é industriales, con los beneficios de una enseñanza práctica especial. Durante los 4 años de la escolaridad se proporcionan cuatro órdenes de enseñanza: 1.º, cursos de ciencias económicas, 2.º, cursos teóricos; 3.º, cursos jurídicos; 4.º, cursos de lenguas extranjeras. Lo mismo los establecimientos públicos y privados que los particulares pueden conceder becas para la Universidad Bocconi. En 1906, contaba con 54 becas, que representaba 15.660 francos. La Cámara de Comercio de Milán ha concedido ella sola 15 becas.

*Las inspecciones de las Facultades*, por M. L. Clédat.—Estas inspecciones, cuya utilidad fué ya puesta en duda por Burdeau en 1887, partiendo del supuesto de que era suficiente garantía de que el profesor universitario cumplía con su deber el sistema de inspección interior, que consiente la semi-autonomía otorgada á las Universidades por la República, fueron suprimidas en 1888. En estos últimos tiempos, han sido restablecidos, no los inspectores, pero sí las inspecciones, delegándolas en miembros del Comité consultivo. Como este nombramiento ha recaído siempre en profesores de la Sorbo-

na, y la inspección se ha limitado á las Universidades regionales, han surgido algunos enfriamientos y dificultades, que han puesto sobre el tapete el problema.

*Algunas palabras sobre la 2.<sup>a</sup> enseñanza y los reproches que se le dirigen*, por M. J. Toutain.—M. P. Appell, el eminente decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de París, ha pronunciado, el 3 de Agosto último, un importante discurso en el Congreso de la Asociación francesa para el progreso de las ciencias en Clermont Ferran. Este discurso, consagrado al *Espíritu científico y á la enseñanza*, hace constar que el primero no puede ser dado ni desenvuelto por la segunda tal como está organizada en Francia en todos sus grados, especialmente en el secundario. Aunque nuestra enseñanza pública, dice, haya hecho grandes progresos respecto de lo que era en el segundo Imperio, aún está impregnada del pedantismo burocrático y de la pedagogía del antiguo régimen. Toda reforma en el sentido del desenvolvimiento del espíritu científico será imposible mientras permitamos, como coronamiento y sanción de estudios, destruir el espíritu de la juventud con pruebas teóricas, reposando únicamente sobre la erudición.

*Sociedad de la enseñanza superior.*

*Crónica de la enseñanza.*

*Análisis y extractos.*—D. BARNÉS.

### Revue pédagogique.—Paris.

OCTUBRE

*El régimen alimenticio de los colegiales*, por el Dr. X. Arnozan.—Trata el autor de ver si por lo que respecta á este punto se cumple en los establecimientos de enseñanza de Francia lo preceptuado en la circular sobre higiene y educación física de 7 de Julio de 1890, cuya parte relativa á la educación es obra del profesor Bouchard. Después de examinar las prescripciones del profesor citado y de hablar de dificultades de información, dice que el régimen alimenticio de los escolares franceses es poco más ó menos el siguiente: desayuno cuya base sea leche ó sopa, con más ó menos sustancia, y dos comidas, á medio día y á las seis ó siete de la

tarde, compuestas de dos platos, más la sopa á medio día. En los menús figura la carne en 12 comidas de cada 14, siendo menor la proporción de féculas. El resto son huevos, legumbres frescas, pescados y dulce.—Por todo lo cual se observa un predominio de los alimentos nitrogenados, ricos en albúmina, que sería preciso compensar con el uso abundante del arroz, de las patatas, del azúcar y de las grasas. La ración media de la manutención de un adulto de 70 kilos de peso y de vida activa, según determinaciones científicas, está contenida en los manjares siguientes:

500 gramos de pan.

Una chuleta por la mañana, un trozo de asado por la noche.

Un plato de patatas.

Arroz con leche.

Legumbres frescas.

Frutas secas ó frescas.

Un poco de queso.

5 terrones de azúcar.

Una taza de café.

Medio litro de vino natural.

Este régimen va contra el uso excesivo de la carne, según la opinión actual entre los médicos.

El sistema de alimentación de los niños ofrece mayor complejidad, porque de los 5 á los 18 años, hay que añadir á la ración de entretenimiento otra de crecimiento y una tercera de trabajo, que no puede determinarse como las anteriores, por ser tan variables los esfuerzos del sujeto. Se tiende á disminuir la ración usual de carne, estableciendo que no llegue á pasar de 60 gramos á los 6 años, 80 á los 10, 115 á los 19, y á aumentar los alimentos, grasas é hidrocarbonatados. Insértase después en el artículo una serie de regímenes-tipos, según las diferentes edades, que ha trazado M. Maurel, y termina con consejos prácticos en que se dice: 1.º, que á pesar de las tendencias actuales, en el período de mayor crecimiento, es decir, de los 10 á los 14 años, debe dejarse al niño comer bastante carne; 2.º, que debe moderarse el uso del pan y comerlo de la víspera mejor que del día; 3.º, las legumbres frescas y las frutas son alimentos secundarios, pero muy

convenientes, proporcionan diversos elementos indispensables al organismo, como el hierro (espinacas), fosfatos (judías verdes), ácidos antibiliosos (manzanas), etc; 4.º, respecto á bebidas, se ha hecho general el uso del vino, que, en opinión de algunos, mezclado con agua tres horas antes de ingerirlo, mata los gérmenes tíficos.

*La institución de los médicos escolares en el extranjero*, por V. H. F.—Se entiende por médico escolar, hoy, no sólo el técnico que se preocupa de las condiciones higiénicas del edificio de la escuela, sino el que individualmente cuida de la salud de los alumnos, examinándolos periódicamente. El médico ha de intervenir, por tanto, en el trabajo del alumno, y hasta prevenir en él el germen de muchas enfermedades, que son un azote social (tuberculosis, alcoholismo, etc.). Se ha dicho que el médico escolar sólo había de hacer anotar el estado de salud, dejando los cuidados del enfermo para el médico de la familia; pero, ante el abandono y la pobreza de muchas familias, ha comenzado la provisión de medicamentos por la escuela, en Bélgica, por ejemplo.—En Alemania, hay actualmente 800 médicos escolares, que funcionan de esta suerte. Al ingresar el niño en la escuela, los padres reciben una hoja sanitaria y una circular explicando las fases del servicio médico escolar. Si la familia tiene médico, él llena la hoja; en caso contrario, el médico de la escuela examina al niño diariamente, durante cuatro ó seis semanas, y redacta una ficha sanitaria.—Después de este primer examen, el médico vuelve á la escuela cada quince días, examina las condiciones higiénicas del edificio y del régimen, y á los niños, apartando para una consulta más detenida á los que él ó los maestros consideren necesario. Los enfermos son enviados á sus casas, con las recomendaciones necesarias, dadas por escrito á los pequeños. Se hace un examen detallado de cada uno tres veces durante los 8 años de la edad escolar.—Las observaciones de los médicos se consignan en el cuaderno de higiene del establecimiento.—Se trata también de proporcionar á los niños los medicamentos, los aparatos que el médico recomienda, y se habla de que éste sea

no un práctico general, sino un especialista. El servicio está también organizado en Suiza, Suecia y Noruega. En Inglaterra, trata de este particular la *Education (Administrative Provisions) Act*, de 1907, en que se prescribe á las autoridades locales, encargadas de las escuelas, el deber de asegurar á los niños la inspección médica, ya en el momento de su admisión en la escuela elemental, ya en cualquier otro momento que determine el Ministerio de Instrucción pública, y el poder de tomar medidas para velar por la salud y condiciones físicas de los alumnos.—En este cometido, las autoridades locales se han ayudado del organismo ya existente, los médicos de Sanidad, con lo cual ha venido á considerarse la higiene escolar como parte de la general del país. Colaboran, vigilando el medio higiénico de los niños en la familia, las *school-nurse* y el «visitador de salud» (*health visitor*).—El médico, en su primera visita, se informará de las enfermedades anteriores del niño, de las contagiosas sobre todo, del estado general (altura, peso, nutrición, vestido y calzado), del estado de la garganta, nariz, órganos de la palabra; de las enfermedades de los ojos y del oído, del estado de la boca, de si hay raquitismo, deformaciones, enfermedad del corazón, etc.; de todo, en fin, lo que pueda impedir la asistencia á las clases. El examen se repite tres veces en la edad escolar. Las inspecciones se hacen en las clases mismas, y el resultado se consigna en un registro. En los Estados Unidos, funciona el servicio médico desde 1890. En Nueva York, 300 médicos visitan á los niños *todos los días*. En la Argentina y Chile, este servicio ha empezado á organizarse.—En El Cairo, el médico escolar tiene 12.000 francos de sueldo. Pero parece estar mejor organizado en el Japón, donde hay una Sección especial de Higiene escolar en el Ministerio de Instrucción pública. En 1903, había 4.582 médicos escolares.

*La enseñanza por la imagen y la composición francesa*, por Armand Weil y Emile Chénin.—Observaciones sobre un artículo publicado en la misma Revista en Mayo de 1908.

*Las lecciones del país natal*, por M. Ernest

Lavisse.—Discurso pronunciado en la distribución de premios de las escuelas municipales de Nouvion-en-Thiérache (Aisne) el 13 de Agosto de 1908.—Consideraciones sobre el progreso realizado en el trascurso de la vida del autor por su tierra natal, principalmente por la escuela.

*Bibliografía.*—D. VACA.

## ENCICLOPEDIA

### EXTRACTOS Y LECTURAS

#### LA FILOSOFÍA DE LOS CÍNICOS GRIEGOS

(siglo IV antes de C.) (1)

por X.

a) Dos procedimientos distintos, para sustituir el análisis de conceptos, característico de Sócrates: 1) Construcción abstracta sobre análisis de fenómenos psicológicos y sociológicos, al modo, luego, de Bentham y sus discípulos; 2) Elección de un tipo ya existente [idealizado como ejemplo concreto del sentido general: según, v. gr., hace Montesquieu con Inglaterra.]

b) Dos modos contrarios de considerar todo reformador los males de su tiempo: 1) Como consecuencia de atraso; 2) de decadencia.

Esta última, la más frecuente [según Gomperz], es la posición de los cínicos.—Sobre el nombre de *κύνων* (perro). Es un apodo, y los apodos acaban frecuentemente por devenir nombres serios: *tories*, *whigs*, *gueux*, etc. Aquí, además, viene el nombre también del gimnasio (*Cinosargos*), donde tenían su escuela.

La vuelta á la Naturaleza salvaje.—Rousseau-Diderot-Tolstoy.—El animal, casi como un ideal.—El hombre primitivo.—Ya en Homero [en Hesiodo más, quizá] se advierte esta tendencia.—La ciudad, obra y teatro del mal.—Prometeo, justamente castigado por esto.—Ya lo dice Rousseau.—La sociedad es el mal, no el modo de tomarla y vivirla.—Los eremitas.—Y los estoicos.

(1) Extractos del libro de Gomperz *Los pensadores griegos*, traducción francesa de A. Reymond. Los pasajes entre [ ] son explicaciones ó adiciones del autor de los extractos.

—Aunque éstos no están contra el orden existente, ni contra los ricos, los políticos, ni la opinión reinante. Pero los cínicos sí; y, acaso, Sócrates.—Son plebeyos, en cuanto á condición social; algunos (v. gr., Antístenes), semiextranjeros; mendigos; errantes; descuidados y hasta sucios; pero joviales, irónicos, sanos y fuertes.—Extremado ascetismo.—Su popularidad en toda la Historia.—Respeto por ellos de Juliano, todavía en siglo IV.—Semejanza con los gimnosofistas de la India; sorpresa de los cínicos al llegar á la India y encontrarse con ellos.—Simpatía por los débiles, miserables y oprimidos, á los que tratan sin temor, como el médico, dicen, no teme el contagio de sus enfermos.—Oposición de Luciano (siglo II) contra el cinismo [como Voltaire contra Rousseau].—Comparar con San Mateo, IX, 11 y siguientes.

[¿Qué quiere decir «volver á la Naturaleza»? Diversos sentidos. Lo natural, como contrario: 1) á lo artificial y convencional (edad de oro; optimismo de Espinosa y Rousseau; pesimismo de Hobbes); 2) á lo antinatural; 3) á lo sobrenatural; 4) á lo refinado y superior; 5) á lo primitivo é inferior: lo natural, como la más alta perfección ideal (Aristóteles); Cristo, como «el hombre vuelto á la Naturaleza» (Vives).—La ética y el arte, como una lucha y victoria sobre la naturaleza (Huxley y, en cierto respecto, Kant). Pero, ¿hay tal «naturaleza» en el hombre? (Negación de Stammler.)]

[El cinismo es un modo de pensar, sentir y obrar permanente en la historia, un sentido de la vida, cuya característica, lo mismo aparece en Diógenes que en Stirner, en ricos que en pobres (Nietzsche, D'Annunzio?...).—Cinismo contra filisteísmo.]

c) Doctrina general ética. [El ideal cínico no es nunca del hombre, ni aun del ciudadano, sino del sabio; aristocratismo intelectualista.] Dan un contenido á la moral, que falta todavía en Sócrates [?], á saber: la autarquía, la carencia de necesidades; el sabio debe bastarse á sí mismo. [Eudemonismo y aun edonismo, pero sólo de «la virtud».] Su ideal, personificado en Hércules.—Indiferencia y emancipación de los bienes exteriores; el rico está en peor situación y

tiene más dificultades para la virtud [«el camello y la aguja»]. Trasmutación de valores: el mal exterior, mejor. El placer, el mayor mal [«el cristiano, mientras más sufre, más goza»].

Fuentes psicológicas: racionalismo; desdén de «el mundo» y la tradición; afán de libertad [abstracta, negativa y subjetivamente individualista]; sensibilidad para el mal ajeno [«piedad» proverbial del cínico].

d) Derecho y Estado. — Unica ley: la interna y propia; «la virtud». — Indiferencia política respecto de las formas y de los partidos, así como de la nacionalidad: cosmopolitismo. — Ideal: república universal; supresión de las barreras de nacionalidad, sexo, clase, etc. [Igualdad literal]: «Un solo rebaño y un solo pastor», dicen. — Pero quizá son partidarios de cierto absolutismo sobre las masas ilusionadas [filisteas, cf. Nietzsche]. El imperio de Alejandro realiza el imperio cínico, según Plutarco.

Pormenores. — Supresión de la moneda de metal. — Escasa propiedad privada. [Comparación con el colectivismo moderno, en cuanto á la distinción entre la propiedad de uso y la de los instrumentos de producción.] — «Amor libre». — Comunidad de hijos. — Todo ello, por temor á los males sociales que engendran lo contrario. — Semejanza con Platón y los estoicos. [Pero no en el cosmopolitismo, de que ni éste ni Aristóteles son partidarios.] — Pero el orgullo renace por otra vía.

f) Religión. — Aversión á la teología griega. — Monoteísmo abstracto. — Los dioses varios son hijos de la convención social. — No cabe imagen del Dios único. — Cf. con los deístas ingleses del XVIII. — Vaguedad de la causa primera: Dios, ordenador. — Contra la emoción religiosa. — [Intelectualismo.] — Resumen: «tienen *teología*, pero no *religión*».

g) Apreciación (de Gomperz). — Moral individualista abstracta, á condición de emanciparse de lo exterior. — Fin: el bien del individuo, no de la sociedad. — Sin embargo, sirvió para sustituir la monarquía á las repúblicas politeístas.

El principio de la verdad sencilla, frente á la sed de placeres, es ideal noble, quitándole las exageraciones del comienzo. Am-

bos ideales, cínico y edonista, subsisten frente á frente. Si se realizase por completo el primero, sería gran mal: a) porque el racionalismo socrático, legítimo para la crítica, es monstruoso para crear, por falta de sentido histórico, oportunista, etc.; b) porque los frutos de la civilización son bienes y valores adquiridos (v. gr., los sentimientos delicados), y no caben ni ternura ni arte, si los rechazamos.

Frente á ambos ideales [Voltaire y Rousseau], la virtud es una transacción compleja, sobre la que sólo la experiencia decide en cada caso. — Todo radicalismo fracasa.

[1) Distinguir bien este principio y el historicismo, que echa de menos el autor, frente al racionalismo antiguo.

2) Comparación entre el cinismo de los cínicos pobres y el de los ricos, brutales, fuertes y poderosos: pseudo-nietzscheanos. — El *Junker* prusiano; el *struggler* americano.]

Los dos cínicos más importantes: Antístenes y Diógenes (1).

1). — *Antístenes*. — a) Filosofía general. — El influjo de los eleáticos lo hace más metafísico que á Sócrates y á los sofistas, pero nominalista, no realista; abandona el problema ontológico por el de la conexión de los fenómenos. — b) Ética. — Antístenes es más hombre de cultura y teorías que de acción. — La virtud no es el mayor bien, sino el único. Consiste en la conducta hábil y discreta para ser feliz (mediante el conocimiento, su base necesitante), no por las consecuencias, sino en sí misma, á saber: emancipándonos del azar, por emanciparnos de las necesidades de la vida: cada una de éstas es una esclavitud. Lo único que nos es dado para ser libres (dueños de nosotros mismos por el trabajo y esfuerzo) es reducir las al minimum. La felicidad perfecta sería la carencia de necesidades. — De aquí, contra la civilización, que las multiplica, con los apetitos. Desdén de los valores usuales: a) riquezas, honores, glorias, poder...; b) familia, patria, ciencia, arte, sociedad, pudor...; c) derecho y Estado. Obediencia á

(1) Esta parte del extracto procede de las *Historias de la Filosofía*, de Ueberweg-Heinze y Windelband.

la ley de la virtud; ninguna otra tiene autoidad para el sabio. Ninguna forma política es aceptable. El sabio, ciudadano del mundo.—Contrario á la esclavitud.

2).—*Diógenes de Stnope*.—Se le ha llamado «el filósofo del proletariado griego».—Es más hombre de acción y práctica.—Ironía: se llama á sí mismo perro, pero que muerde sólo á los amigos, para salvarlos.—Extremado desaseo, andrajos; afectación de grosería.—Renacen estas cualidades en los solitarios del siglo I de C. [aunque por distintos motivos de conducta].

## INSTITUCION

*Nota de Secretaria leída en la Junta general de Sres. Accionistas, celebrada el día 30 de Mayo de 1908.*

1.—*Liquidación del presupuesto de 1906 á 1907*.—La Junta Directiva presenta á la General las cuentas del ejercicio de 1906 á 1907, aprobadas por la Comisión especial nombrada el año pasado. La recaudación líquida obtenida ascendió á 18.124,95 pesetas, y los pagos ejecutados importaron 17.946,70 pesetas, quedando una existencia en caja, en 1.º de Julio de 1907, de 178,25 pesetas. El pormenor de la liquidación y su comparación con las cantidades que figuraban en el presupuesto, es como sigue:

### A.—INGRESOS

#### Ingresos calculados.

<b>Presupuesto ordinario.</b>	Pesetas.
Matrícula.....	13.500
Donativos generales.....	120
Alquileres.....	1.500
<b>Presupuesto extraordinario.</b>	
Plazos de acciones y donativos destinados especialmente al pago de la deuda.....	520
<b>TOTAL.....</b>	<b>15.640</b>

#### Ingresos realizados.

<b>Presupuesto ordinario.</b>	Pesetas.
Matrícula.....	15.820,50
Donativos generales.....	132
Alquileres.....	1.500
<b>Presupuesto extraordinario.</b>	
Plazos de acciones y donativos destinados especialmente á pagar la deuda.....	672,45
<b>TOTAL.....</b>	<b>18.124,95</b>

El exceso líquido de los ingresos realizados sobre los calculados se eleva, pues, á 2.484,95 pesetas.

### B.—GASTOS

#### Gastos calculados.

<b>Presupuesto ordinario.</b>	Pesetas.
Personal facultativo.....	9.000
Idem administrativo.....	600
Idem subalterno.....	1.630
Gastos generales y de material de enseñanza.....	1.100
Contribuciones.....	1.370
Seguro de incendios.....	70
Luz eléctrica.....	90
Alquiler del agua.....	430
Obras é imprevistos.....	1.000
<b>Presupuesto extraordinario.</b>	
Intereses y gastos del préstamo de pesetas 7.000.....	350
<b>TOTAL.....</b>	<b>15.640</b>

#### Gastos satisfechos.

<b>Presupuesto ordinario.</b>	Pesetas.
Déficit del ejercicio anterior de 1905 á 1906.....	367,34
Personal facultativo.....	9.105
Idem administrativo.....	366
Idem subalterno.....	1.630
Gastos generales y de material de enseñanza.....	1.533
Contribuciones.....	1.393,90
Seguro de incendios.....	62,30
Luz eléctrica.....	83,06
Alquiler del agua.....	451,46
Obras é imprevistos.....	2.628,64
<b>Presupuesto extraordinario.</b>	
Por intereses y gastos de renovación y giro del préstamo de 7.000 pesetas..	326
<b>TOTAL.....</b>	<b>17.946,70</b>

Los pagos líquidos ejecutados han superado á los gastos calculados en el presupuesto en 2.306,70 pesetas, y los ingresos realizados á los gastos satisfechos, en 178,25 pesetas, que es la existencia en caja en 1.º de Julio de 1907, como hemos dicho.

2.—*Presupuesto vigente de 1907 á 1908*.—Refiérense los siguientes datos, como es sabido, á los resultados provisionales hasta 20 de Mayo, que luego se completan hasta 1.º de Julio con los del llamado período de ampliación. Los conceptos más interesantes de nuestro presupuesto nos ofrecen estos resultados provisionales, bastante aproximados á lo que será la liquidación definitiva.

INGRESOS HASTA 20 DE MAYO

	Pesetas.
Sobrante del ejercicio anterior.. . . .	178,25
Matrícula.. . . . .	17.258
Donativos generales.. . . . .	121
Alquileres.. . . . .	1.250
Acciones y donativos destinados al pago de la deuda.. . . . .	1.067,85
TOTAL.. . . . .	<u>19.875,10</u>

GASTOS HASTA 20 DE MAYO

	Pesetas.
Personal facultativo.. . . . .	9.996,50
Idem administrativo.. . . . .	247
Idem subalterno.. . . . .	1.455,50
Gastos generales y de material de enseñanza.. . . . .	1.922,86
Contribuciones.. . . . .	1.678,74
Seguro de incendios.. . . . .	31,40
Luz eléctrica .. . . . .	69,89
Alquiler del agua .. . . . .	430
Obras é imprevistos.. . . . .	409,25
Intereses y gastos de renovación y giro del préstamo de 7.000 pesetas.. . . . .	288,65
TOTAL DE GASTOS SATISFECHOS EN 20 DE MAYO.. . . . .	<u>16.529,79</u>
Sobrante en Caja en esta fecha .. . . .	<u>3.345,31</u>

La comparación de los datos leídos con las cifras consignadas en presupuesto arrojan ya en 20 de Mayo un aumento en los ingresos de matrícula sobre lo calculado de 1.758 pesetas, que, seguramente, se elevará en 30 de Junio á más de 3.250, ascendiendo entonces el total recaudado por matrícula, por lo menos, á 19.000 pesetas. Esta cifra dice bien claramente que el número de nuestros alumnos va creciendo, sobre todo, en el grado de párvulos (en que han ingresado durante el curso 50), de los cuales constan matriculados 100, divididos ahora ya en tres secciones. Las otras tres secciones forman un contingente de otros 100, sumando en junto 200 alumnos. La progresión señalada en los tres últimos años se sostiene, pues parece que han llegado al límite de capacidad en las clases y en el jardín, y no hay más remedio que pensar para el año próximo en dar mayor amplitud, por lo menos á las clases.

En los gastos, la subida de mayor importancia está en los de carácter general que el aumento de alumnos trae consigo, y en los que, por motivo idéntico, ha exigido el material de enseñanza. Es éste muy deficiente; necesita una renovación completa en las clases inferiores, y debe acometerse inmediatamente, á la vez que la reforma de los locales que hemos dicho.—Las obras llevadas á cabo han sido de poca importancia, casi todas de entretenimiento, y entre éstas, las de mayor entidad han sido: el revesti-

miento de zinc en la línea de la fachada, en sustitución del plomo que había antes, expuesto á continuas raterías; la renovación, poniendo viguetas de hierro, del piso de un retrete del cuarto principal; el arreglo de la vidriera del portal; la sustitución de la escalera de una clase, y otros de menos importancia, además del recorrido indispensable de las cubiertas. El pequeño aumento que se nota en la partida de contribuciones obedece á un recargo en la territorial, á consecuencia de la última inspección sobre la riqueza imponible.

Con cargo al presupuesto extraordinario se han pagado al Banco Hispano-Americano, por la cuenta corriente de crédito, abierta hace un año, los tres trimestres de intereses vencidos hasta la fecha de 20 de Mayo: 288,65 pesetas.

3.—*Boletín*: La cuenta del *Boletín* del año solar de 1906 se cerró en 1.º de Julio de 1907 con un déficit de 97,40 pesetas, que pasó á la cuenta de 1907; importaron los ingresos 2.825 pesetas, y los gastos 2.922,60. La de 1907 ofrece, hasta 20 de Mayo, un total de ingresos de 2.700 por un total de gastos de 2.790,35. Quedan pendientes de cobro más de 200 pesetas, de las cuales ha de cubrirse, seguramente el déficit de 90 pesetas.

4.—*Presupuesto de 1908 á 1909*.—Ha sido aprobado por la Directiva, sirviendo de base para sus cálculos ya los resultados provisionales obtenidos en 20 de Mayo en los ingresos, y para los gastos, las obligaciones permanentes reconocidas en los anteriores presupuestos y las necesidades de reforma en los locales y material de enseñanza, dejando los gastos de personal en las mismas condiciones que en el presupuesto, y fijando en 1.000 pesetas la amortización de la deuda.

**Presupuesto para 1908-1909.**

INGRESOS	Pesetas.
Matrícula.. . . . .	19.000
Donativos generales.. . . . .	150
Alquileres.. . . . .	1.500
Plazos de acciones y donativos especiales.. . . . .	600
TOTAL DE INGRESOS.. . . . .	<u>21.250</u>

GASTOS	Pesetas.
Personal facultativo.. . . . .	12.000
Idem administrativo.. . . . .	300
Idem subalterno.. . . . .	2.000
Gastos generales de material de enseñanza y de mobiliario.. . . . .	3.000
Contribuciones.. . . . .	1.680
Seguro de incendios.. . . . .	70
Luz eléctrica.. . . . .	90
Alquiler del agua.. . . . .	430

	Pesetas.
Pago de intereses, gastos y amortización de 1.000 pesetas.....	1.384
Imprevistos.....	296
<b>TOTAL DE GASTOS.....</b>	<b>21.250</b>

5.—*Cuentas.*—La Comisión de revisión de cuentas nombrada el año pasado para examinar las del ejercicio de 1906 á 1907, estaba formada por los Sres. D. José Ontañón y D. Enrique García Herreros, que emitieron informe favorable, el cual obra, con las cuentas, sobre la mesa á disposición de los Sres. Socios.

*Extracto del acta de la Junta general ordinaria de Sres. Accionistas, celebrada el día 31 de Mayo de 1907.*

Reunidos los Sres. Accionistas que al margen se expresan, con 85 votos hábiles, á las 6 de la tarde, en el local de la *Institución Libre de Enseñanza*, previa citación oportuna, bajo la presidencia accidental de D. José M. Pedregal, en ausencia de los señores Presidente y Vicepresidente, el Secretario que suscribe dió cuenta de los Accionistas presentes y representados, leyendo luego el acta de la Junta anterior, que fué aprobada. De conformidad con lo que dispone el art. 14 de los *Estatutos*, se dió cuenta de la *Nota* de Secretaría, que se refiere á la marcha económica de la Sociedad, siendo igualmente aprobada en todas sus partes.

El Sr. Marqués de Palomares hizo presente á la Junta que la Corporación de Antiguos Alumnos seguía subvencionando, como en años anteriores, á alguno de sus individuos para viajes de estudio en el extranjero, y que asimismo se había asociado á los trabajos de regeneración y auxilio á los jóvenes presos, iniciados por el Sr. Sallillas en la cárcel de Madrid, entrando á formar parte del Patronato.

El Sr. Presidente manifestó que en varias ocasiones se habían hecho á la Junta Directiva proposiciones de compra del local de la *Institución*, proposiciones renovadas últimamente por medio de uno de nuestros consocios, pidiéndole precios y condiciones de enajenación. Debería, pues, tratarse por los Sres. Socios, en primer término, de si es ó no admisible en principio el pensamiento de la venta, atendiendo á las conveniencias actuales y al porvenir de la obra de la *Institución*.

El Sr. Giner (D. F.) indicó que, á su juicio, no debía desecharse en absoluto la idea de la venta, porque los locales de las clases, biblioteca, etc., así como el jardín, son muy insuficientes. Podría, pues, convenir el traslado; pero sólo por un precio bastante elevado sobre el del mercado.

Antes de hablar de este último punto, el se-

ñor Presidente dijo que había dos cuestiones que tratar, y que someter, por consiguiente, á la decisión de los Sres. Socios: 1.<sup>a</sup>, autorización de la Junta General á la Directiva para poder gestionar la venta, y 2.<sup>a</sup>, el hecho mismo de la venta y las condiciones en que podría aceptarse. Respecto á la 1.<sup>a</sup> cuestión, la Junta General autorizó á la Directiva para tratar de la enajenación, y respecto de la 2.<sup>a</sup> dijeron:

El Sr. Giner (D. F.), que al indicar que la venta no debería hacerse sino por un precio bastante más elevado que el corriente en el mercado, había tenido en cuenta, no sólo las ventajas que puede alcanzar el solar con la apertura de nuevas calles que transformarían totalmente sus circunstancias, sino la necesidad de dar al nuevo local condiciones superiores á las del actual; el considerable trabajo que habría que desplegar al efecto y para reorganizar la vida en el nuevo local; los gastos de instalación y mudanza, y hasta los riesgos en cuanto á la clientela (aunque este extremo no represente para los fines de la *Institución* y su obra lo que representaría para una empresa industrial); en suma, toda una serie de compensaciones que habrían de contribuir á la elevación del precio.

El Sr. Cossío (D. M. B.), propuso, y fué aceptado, que si llegara el caso de la venta, nunca pudiera cerrarse el trato sin tener decidido á dónde íbamos á trasladarnos, ni hacerse entrega de la finca hasta que la nueva instalación estuviera terminada.

El Sr. Presidente dijo que en vista del parecer conforme de los presentes, la Directiva quedaba autorizada para admitir las proposiciones de venta, si llegaban á renovarse, en las condiciones dichas, y teniendo en cuenta todas las compensaciones.

En cumplimiento de art. 6.<sup>o</sup> de los *Estatutos*, referente á la renovación anual de cargos, la Junta acuerda, por unanimidad, la reelección de los Sres. D. Segismundo Moret, D. José M. Pedregal y D. Antonio Vinent, Marqués de Palomares.

El Sr. Presidente ruega, por último, á la Junta nombre una Comisión que examine las cuentas presentadas por la Directiva, correspondientes al ejercicio de 1906 á 1907. Fueron elegidos los Sres. D. José Ontañón y D. Enrique García Herreros. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo el número de votos hábiles, entre presentes y representados, el de 85.

De todo lo cual es acta la presente, que firmo en Madrid, con el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del Sr. Presidente accidental, á 31 de Mayo de 1907.— Germán Flórez, *Secretario*.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> El *Presidente accidental*, José M. Pedregal.

Madrid.—Imp. de Ricardo Rojas, Campomanes, 8.  
Teléfono 316.